



**Memoria
de Actividades**
2019

**INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO, O.A., M.P.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Memoria de Actividades 2019

Título: Memoria de Actividades 2019

Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Coordinado por: Miriam Corrales Arias y M^a Eugenia Fernández Vázquez - Subdirección Técnica

Diseño y Maquetación: Eva Ferrer Diseño Gráfico

Edita: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid - Tel. 91 363 41 00 - Fax 91 363 43 27
www.insst.es

Edición: Madrid, junio de 2020

NIPO (en línea): 118-20-055-0

NIPO (papel): 118-20-054-5

Depósito Legal: M-12041-2020

Hipervínculos: El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado: <http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST: <http://www.insst.es/catalogopublicaciones/>





1. Mensaje del Director

4



2. Sobre esta Memoria

6



3. El Consejo General del INSST

8



4. El INSST. ¿Quiénes somos y qué hacemos?

10



5. Las Actividades del INSST

18



6. Actuaciones por áreas de conocimiento

40



7. Cooperación Nacional e Internacional

54



8. Actividades internas de gestión del INSST

68



9. Anexos

80

| | |
|--|-----|
| ANEXO I - Listado no exhaustivo de las actividades de estudio e investigación desarrolladas por el INSST | 81 |
| ANEXO II - Listado no exhaustivo de las actividades de asistencia técnica desarrolladas por el INSST | 88 |
| ANEXO III - Publicaciones periódicas | 93 |
| ANEXO IV - Publicaciones no periódicas | 94 |
| ANEXO V - Notas técnicas de prevención | 104 |
| ANEXO VI - Listado de herramientas informáticas para la PRL | 105 |
| ANEXO VII - Relación no exhaustiva de eventos celebrados | 110 |
| ANEXO VIII - Relación no exhaustiva de actividades formativas | 120 |
| ANEXO IX - Actuaciones del INSST con CC AA | 126 |
| ANEXO X - Plantilla del INSST a 31/12/2019 | 128 |



1

Mensaje del Director.

**Nuestro compromiso con la
seguridad y salud en el trabajo**

El INSST y nuestro compromiso con la seguridad y salud en el trabajo



El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P. como organismo científico técnico especializado y centro de referencia nacional ante las instituciones europeas en seguridad y salud en el trabajo, continúa trabajando día a día para la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud laborales. Para ello, elabora y analiza los datos tanto de siniestralidad laboral como de otras fuentes de información sobre los diversos riesgos laborales. Junto a ello, los objetivos establecidos en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 (en adelante, EESST) y en el Marco Estratégico de la Unión Europea en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020, definen la programación de actividades desarrolladas por el INSST, adaptándose a la realidad y necesidades preventivas existentes y su previsión futura.

A pesar de los esfuerzos realizados, de la mejora de los métodos de trabajo y de la apuesta innovadora en los proyectos técnicos llevados a cabo, resta mucho por hacer para mejorar la seguridad y salud de los trabajadores. Para ello, resulta imprescindible acometer acciones de cooperación y coordinación entre los distintos organismos y entidades que conforman el sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo de nuestro país.

Al presentar esta memoria no puedo pasar por alto mi reconocimiento al esfuerzo y dedicación realizado por el personal del Instituto en el trabajo desarrollado y al que agradezco su compromiso y motivación en el trabajo diario, así como la colaboración y participación de todas las instituciones y entidades en la consecución de las actividades aquí recogidas.

Francisco Javier Pinilla García
Director del INSST

An open book is shown from a top-down perspective, with its pages fanned out. A horizontal yellow banner is superimposed across the center of the book. The text '2 Sobre esta Memoria' is centered on the banner. The number '2' is large and white, while the text 'Sobre esta Memoria' is in a smaller, black, sans-serif font.

2

**Sobre esta
Memoria**

Como en años anteriores, el INSST publica su memoria anual de actividades. El propósito perseguido es dar a conocer el conjunto de actividades desarrolladas a través de las diferentes unidades y departamentos del organismo, dando cumplimiento a la misión y funciones que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales le encomienda.

Para su comprensión, se ha considerado fundamental describir, en primer lugar, la **misión del organismo, su estructura y sus principales líneas de actuación.**

A continuación, se presenta el **conjunto de actuaciones desarrolladas por el INSST en el año 2019** describiendo, en primer lugar, sus líneas de actuación generales para posteriormente, **destacar algunas de ellas en función de las distintas áreas de conocimiento** en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente, se recogen las **actuaciones de cooperación institucional** realizadas por el INSST en el ámbito nacional, europeo e internacional, destacando la importancia de estas actuaciones conjuntas.

Para finalizar, se presentan las **actuaciones de la Secretaría General del INSST**, motor de gestión económica, financiera y de recursos humanos y materiales del organismo.



La información que en esta memoria aparece en [color azul y subrayada](#) contiene hipervínculos

The background of the slide features several light-colored wooden figures, similar to those used in a board game, standing on a blue surface. The figures are arranged in a loose group, with some in the foreground and others slightly behind. A horizontal yellow band is superimposed across the middle of the image, containing the number '3' and the title text.

3

El Consejo General del INSST

El Consejo General del INSST es el órgano central del organismo, a través del cual participan las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas y la Administración Pública. Actualmente está regulado en la Orden de 25 de enero de 1985 por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo¹.

La actividad del Consejo General es clave para lograr una participación activa de los interlocutores sociales y entidades que lo componen en las actividades técnicas del INSST.

El citado Reglamento le encomienda una serie de funciones² como son:

- a. Elaborar los criterios y directrices de actuación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- b. Informar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los planes nacionales de actuación en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- c. Asimismo, aprobar el anteproyecto de presupuestos de ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria.
- d. Aprobar la Memoria anual de las actividades del Organismo, para su elevación al Gobierno.
- e. Las demás funciones que resulten propias de su condición de Órgano participativo y, en especial, controlar colegiadamente la gestión del Instituto, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Conforme a su normativa reguladora, la memoria de actividades que se recoge en el presente documento ha sido consultada a los miembros del Consejo General del INSST.

1. Las referencias al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se entienden efectuadas al actual Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Las referencias al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se entienden efectuadas al actual Ministerio de Trabajo y Economía Social



4 El INSST. ¿Quiénes somos y qué hacemos?



Misión

El INSST, según el **artículo 8 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales** (en adelante, LPRL) es el órgano científico técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión, el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción y apoyo a la mejora de las mismas.

Funciones

Su función principal es la **generación de conocimiento** en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esta generación de conocimiento se lleva a cabo fundamentalmente mediante sus **actividades de estudio e investigación de las condiciones de trabajo** que se desarrollan dentro de los distintos campos de conocimiento de la prevención de riesgos laborales. Este conocimiento, es transmitido a través de sus actividades de **apoyo y asistencia técnica especializada** y de **promoción**, es decir, actividades divulgativas, informativas, de sensibilización y formativas.

Gráfico 1. Principales Actividades del INSST



4. El INSST. ¿Quiénes somos y qué hacemos?

¿Cómo generamos conocimiento?

- Mediante el desarrollo e impulso de estudios e investigación aplicada para contribuir al conocimiento y mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Gestionando el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (en adelante, OECT), como medio para la recopilación y análisis sistemático de la información sobre las condiciones de trabajo, la gestión de la prevención de los riesgos laborales, los daños para la salud, facilitando el acceso y utilización de la misma y elaborando informes de situación actualizados.
- Informando periódicamente sobre el estado y evolución de la prevención de riesgos laborales, y analizando la organización y funcionamiento del sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo, proponiendo medidas para su mejora.

¿Cómo prestamos el apoyo y asistencia técnica especializada?

- Informando la elaboración de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Elaborando guías, directrices, metodologías, herramientas y otros documentos técnicos que faciliten el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Atendiendo las consultas técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Participando en las actividades de normalización relacionadas con la prevención de riesgos laborales, a nivel nacional, europeo e internacional.
- Proporcionando el apoyo técnico especializado en materia de certificación, ensayo y acreditación de acuerdo con las administraciones públicas competentes.
- Prestando la asistencia técnica especializada en materia de seguridad y salud en el trabajo a la Administración pública (local, autonómica y estatal). En particular, aquella requerida por la Seguridad Social y por el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Apoyando técnicamente a los departamentos ministeriales y organismos públicos de la Administración General del Estado mediante el asesoramiento técnico especializado, la formación especializada y la realización de evaluaciones externas y auditorías.
- Asistiendo técnicamente a los agentes sociales o asociaciones y otros grupos de interés según los cauces de colaboración establecidos.

¿Cómo divulgamos nuestro conocimiento y nuestras actuaciones?

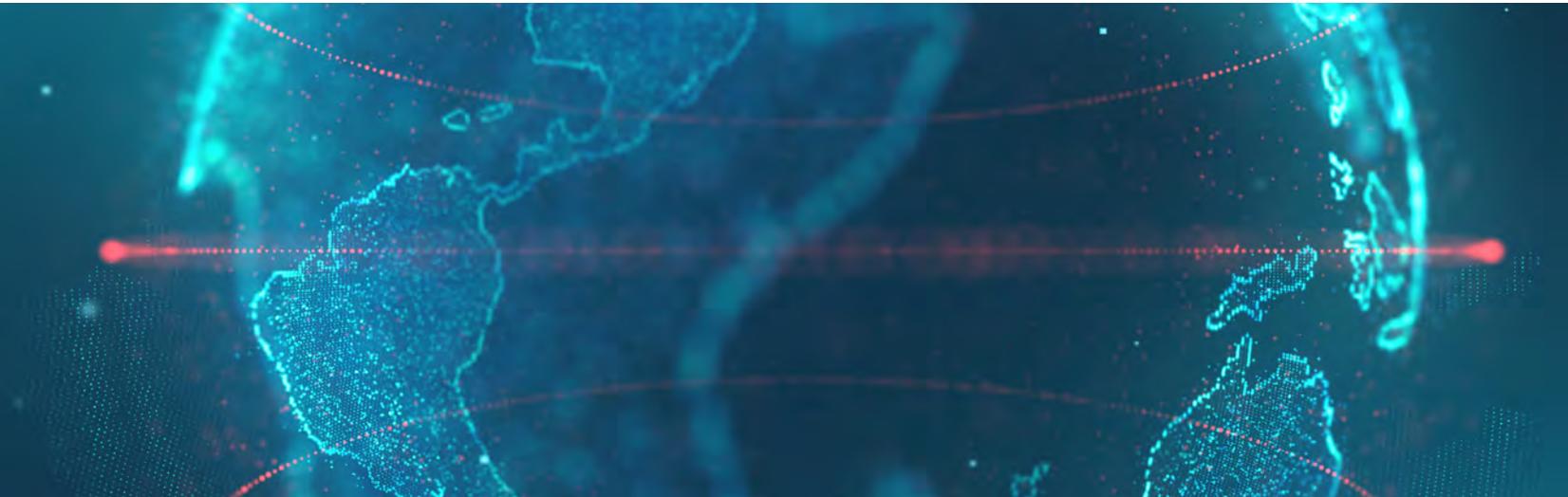
- Mediante la publicación de nuestros estudios, guías, documentos técnicos, etc., celebración de jornadas y seminarios, etc.
- A través de nuestras actividades de formación especializada en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Es importante destacar la apuesta del INSST en el desarrollo de actividades de sensibilización vinculadas a los proyectos técnicos y de investigación realizados con objeto de llegar a los colectivos profesionales diana estudiados.

Cooperación Nacional e Internacional

Para el cumplimiento de estas funciones es fundamental la **cooperación nacional e internacional con Instituciones nacionales, europeas e internacionales** competentes en la materia. Por ello, el INSST:

- Se encuentra en permanente colaboración y cooperación con los distintos organismos de la Administración General del Estado y con los órganos técnicos de las Comunidades Autónomas con competencias en prevención de riesgos laborales, así como con los interlocutores sociales implicados en la prevención de riesgos laborales.
- Actúa como centro de referencia nacional ante las Instituciones europeas, garantizando la coordinación y transmisión de la información que facilita a escala nacional, en particular respecto a la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo y su Red.
- Colabora con los organismos internacionales y otras instituciones relevantes de carácter público o privado que actúan en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrolla programas de cooperación internacional, bilateral o multilateral, sobre seguridad y salud en el trabajo, en el marco definido por las Administraciones competentes.
- Desempeña el Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y presta asistencia técnica y científica a la misma.



La Estructura del INSST ¿Quiénes somos?



4. El INSST. ¿Quiénes somos y qué hacemos?

Las actuaciones de estudio e investigación y de asistencia técnica se llevan a cabo fundamentalmente a través de sus cuatro centros de referencia nacional, ubicados en:



[Madrid \(Centro Nacional de Nuevas Tecnologías-CNNT\)](#)



[Barcelona \(Centro Nacional de Condiciones de Trabajo-CNCT\)](#)



[Barakaldo \(Bizkaia\) \(Centro Nacional de Verificación de Maquinaria-CNVM\)](#)



[Sevilla \(Centro Nacional de Medios de Protección-CNMP\)](#)

4. El INSST. ¿Quiénes somos y qué hacemos?

El INSST cuenta también con distintos departamentos en sus Servicios Centrales, con sede en Madrid, que desarrollan igualmente estas actuaciones de estudio e investigación y de asistencia técnica. Estos son la **Subdirección Técnica del INSST** que, a su vez, se encarga de la coordinación general técnica de las actuaciones de los centros nacionales y el **Departamento de Investigación e Información** que asume también la gestión del OEET.

Por su parte, el **Departamento de Divulgación y Formación** es el encargado de gestionar todas las actividades de divulgación y formación llevadas a cabo por los técnicos del INSST.

En relación con las funciones de cooperación nacional, europea e internacional, es fundamental la labor realizada por el **Departamento de Relaciones Internacionales del INSST** y por el **Secretariado de la CNSST**.

EL INSST, para el ejercicio de todas sus actuaciones, cuenta con el apoyo de la **Secretaría General**, encargada de la gestión económica, financiera y de recursos humanos del INSST.

Por último, cabe añadir que el INSST cuenta con los **Gabinetes Técnicos Provinciales de Ceuta y Melilla**, cuyas funciones principales son:

- Apoyo técnico a la Inspección Provincial de Trabajo de cada ciudad autónoma.
- Realizar informes a petición de la Autoridad Laboral para la acreditación de empresas como servicios de prevención.
- Realizar visitas a los diferentes sectores económicos para verificar el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Investigar los accidentes graves y mortales que ocurren en la ciudad autónoma, así como los leves, que, por sus características y circunstancias, pudieran ser causa de accidentes de mayor gravedad.



5 Las Actividades del INSST



Estudios e Investigación

¿Cómo se programan las actividades de estudio e investigación del INSST?

La programación anual de actividades del INSST responde a los objetivos y líneas de actuación establecidas a nivel nacional en la **Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020** y a nivel europeo en el **Marco Estratégico de la Unión Europea en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020**. Asimismo, para dicha programación también resultan fundamentales los datos nacionales de siniestralidad laboral y la información sobre las necesidades y avances que se producen en la materia tanto a nivel nacional, europeo e internacional, proporcionados por el personal técnico del INSST, fruto de su conocimiento y experiencia técnica, así como del intercambio de información con las distintas administraciones, agentes sociales e instituciones europeas con las que el INSST mantiene una estrecha colaboración.

En relación con la información sobre siniestralidad laboral, es fundamental el papel del [Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo \(OECT\)](#).

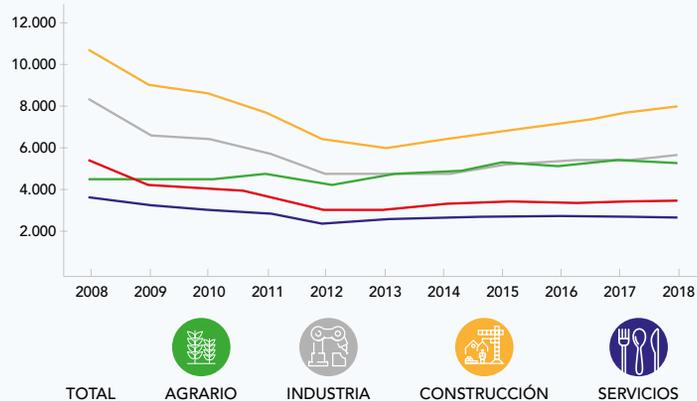
El OECT, plataforma de información relacionada con las condiciones de trabajo y sus consecuencias para la salud de los trabajadores, lleva a cabo la difusión a través de su portal web de información estadística de siniestralidad laboral de elaboración propia.

Para la programación de actividades del INSST, resultan determinantes los informes anuales e interanuales de siniestralidad laboral y sus evolutivos, informes de actividades prioritarias en función de la siniestralidad laboral y otros estudios técnicos dirigidos a sectores, colectivos y riesgos específicos.

A continuación, se relacionan algunos de estos informes elaborados por el OECT durante el año 2019.

- **Informe sobre siniestralidad laboral del año 2018.** Este informe centra su atención en caracterizar cómo fueron los accidentes de trabajo notificados durante ese año. En concreto, se registraron 617.488 accidentes de trabajo con baja. La mayoría se produjeron durante la jornada laboral, en concreto 532.977 accidentes que suponen el 86,3%. El resto, 84.511 accidentes, tuvieron lugar durante el trayecto del domicilio al centro de trabajo o viceversa, es decir, los denominados accidentes de trabajo con baja in itinere. Si bien el índice de accidentes de trabajo experimentó una clara tendencia decreciente hasta 2012, con la recuperación económica se objetivó un leve incremento que se ha mantenido hasta 2018, siendo especialmente notable en el sector de la Construcción.

Gráfico 2. Evolución de los índices de incidencia de AATT en jornada de trabajo con baja



5. Las Actividades del INSST

- **Informe de Actividades prioritarias en función de la siniestralidad-2018**, en el que se analiza la siniestralidad en las diferentes actividades económicas en función de dos parámetros: el índice de incidencia de AT en jornada de trabajo y el número de trabajadores que desarrollan su trabajo en una actividad concreta. La priorización se realiza con tres enfoques diferentes: En un primer apartado se considera la totalidad de accidentes en jornada de trabajo que cursaron con baja (leves, graves y mortales) y referidos a la totalidad de la población afiliada con la contingencia de accidente de trabajo cubierta. En el segundo apartado se efectúa este mismo análisis, aunque excluyendo del cómputo los accidentes leves, lo que hace que esta segunda jerarquización se centre en los accidentes de peor repercusión (graves, muy graves y mortales). Es decir, se priorizan las actividades más peligrosas. Finalmente, en el apartado tercero, se aborda la priorización bajo la perspectiva del género, considerando de forma separada a trabajadores y trabajadoras.

El informe correspondiente a 2018 muestra que las ramas prioritarias en función de la siniestralidad y la población de riesgo, son:

- Asistencia en establecimientos residenciales.
- Industria de la alimentación.
- Fabricación de productos metálicos.
- Actividades de construcción especializada.
- Construcción de edificios.

Sin embargo, si atendemos a la peligrosidad de la actividad a partir de la gravedad del accidente (considerando solo aquellos clasificados como graves o mortales) y la población de riesgo, las ramas prioritarias, son:

- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
 - Transporte terrestre y por tubería.
 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos.
 - Actividades de construcción especializada.
 - Construcción de edificios.
- **Accidentes laborales de tráfico 2018**. El informe relativo a la siniestralidad de tráfico se realiza anualmente, desde el año 2007. Aporta la información relativa a los accidentes laborales de tráfico (ALT) con baja, ocurridos en jornada de trabajo e in itinere, en el año de estudio, además de identificar los colectivos y actividades más afectados por este tipo de accidente.
 - **Trabajadores autónomos: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral. Año 2018**. Aporta una información orientativa sobre los accidentes de trabajo con baja, ocurridos en jornada de trabajo y que afectan al colectivo de trabajadores autónomos con la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales cubierta para el año 2018.
 - **Siniestralidad de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal**. El INSST elabora informes semestrales con el objeto de conocer la evolución de la siniestralidad laboral en los trabajos u ocupaciones de especial peligrosidad para la seguridad y salud en el trabajo realizados por estos trabajadores, y detecta los colectivos más vulnerables dentro de este grupo.

- **Accidentes de trabajo por sobreesfuerzos 2018.** Los accidentes por sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético representan un elevado porcentaje en el conjunto de la siniestralidad de nuestro país. Este informe, que analiza la siniestralidad laboral por sobreesfuerzos mediante el estudio de diferentes variables del parte de accidente de trabajo, define la magnitud y distribución de este tipo de accidentes, muestra su evolución en los últimos años e identifica aquellas actividades más afectadas por los sobreesfuerzos.
- **Estudio sobre Fuentes de Información de la Administración General del Estado.** El primer plan de acción de la EESST establece como línea de trabajo (2F.1) el “mejorar la coordinación de las actividades desarrolladas por las Administraciones Públicas en materia de recopilación, análisis y difusión de información en prevención de riesgos laborales y las de estudio e investigación en dicha materia, configurando un sistema de información de calidad en materia de seguridad y salud en el trabajo”. En respuesta a esta línea de trabajo propuesta, se ha elaborado el “Repertorio de Fuentes de Información Públicas en Seguridad y Salud en el Trabajo”, que recopila fuentes de información (bases de datos, encuestas y registros estadísticos) creadas o custodiadas por la Administración General del Estado.

Por último, en 2019, el OECT ha iniciado la difusión de dos nuevas secciones:

- Píldoras informativas: Comunicados breves que destacan los principales resultados de los diferentes informes de siniestralidad.
- Infografías: Documentos que de forma didáctica muestran indicadores básicos al público general.



¿Qué actividades de estudio e investigación se han realizado en 2019?

Durante el año 2019 se han realizado alrededor de **100 proyectos de investigación**. Estas actuaciones han dado respuesta a los objetivos marcados a nivel nacional e internacional y a las necesidades detectadas, siendo esenciales para mantener un conocimiento actualizado de la situación y de las tendencias de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, europeo e internacional, y también como herramienta básica para la mejora de las mismas.

En el [apartado 6](#) de esta memoria, se detallan por áreas de conocimiento, algunos de estos proyectos y, en el [anexo I](#) aparece un listado no exhaustivo de las actividades de estudio e investigación realizadas por el INSST durante el 2019.

Cabe destacar que el INSST ha apostado por el desarrollo de metodologías innovadoras creadas por y para los grupos técnicos del INSST, con el fin de generar dentro de los proyectos técnicos **campañas de sensibilización en prevención de riesgos laborales** destinadas a determinados colectivos profesionales. En concreto, se ha desarrollado el modelo SIDIN (Sistema de Divulgación, Información y Sensibilización) que en la actualidad está siendo aplicado a 6 proyectos de investigación del INSST y se está formando a 74 técnicos en este modelo, así como entrenando a un grupo de 11 técnicos para el acompañamiento de los grupos técnicos en el desarrollo de esas acciones de sensibilización.

En este sentido, mencionar las **campañas de sensibilización e información “Hazte visible”** que ha sido el primer proyecto del INSST basado en el modelo de SIDIN, la de **“Trabajos en cubiertas: Lo importante es bajar con vida”** y la de **“Tu vida, sin vuelcos”**.

En relación con la primera, la actividad de servicios de reparto de comidas y bebidas presenta una elevada siniestralidad durante la jornada de trabajo, ocupando el tercer lugar en índice de incidencia, el cual ha sufrido un incremento del 50,4 % en los últimos cuatro años. Los conductores destacan de forma relevante como profesión más habitual en los accidentes laborales de tráfico. La campaña de sensibilización de motoristas de reparto de comida a domicilio **“Hazte visible”** se ha llevado a cabo durante los años 2018 y 2019 en las Comunidades Autónomas de Madrid, Extremadura, Aragón y Navarra. Igualmente, el Parque Móvil del Estado solicitó el material de la campaña para sus trabajadores. Por otro lado, diversas y conocidas empresas privadas del sector han utilizado los materiales de cartelería para sensibilizar a los repartidores de comida.

Finalmente, se han atendido todas las solicitudes de material que las empresas y los trabajadores autónomos realizaban a través de la sección de la web diseñada para tal fin.





Respecto a la campaña **“Trabajos en cubiertas: Lo importante es bajar con vida”**, su objeto fue el de incrementar el conocimiento de las empresas y trabajadores que realizan trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas sobre sus obligaciones, las medidas fundamentales que se deben seguir para poder realizar el trabajo de forma segura y las graves consecuencias que se pueden ocasionar si no

se cumplen estas obligaciones y medidas. En esta línea, durante el 2019 se ha publicado un documento divulgativo: **“Seguridad en Trabajos de Reparación y Mantenimiento de Cubiertas”**, un vídeo de sensibilización, dos trípticos, tres posters, y dicha campaña se presentó en varios eventos nacionales e internacionales.

5. Las Actividades del INSST

Por último, el INSST ha publicado diferentes materiales divulgativos (dos carteles, un folleto, un tríptico, un vídeo divulgativo con infografía relacionada y un simulador de conducción) para la campaña de sensibilización de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo **"Tu vida, sin vuelcos"**. Los objetivos de la campaña son el fomento del uso seguro del tractor y el aumento del número de tractores provistos de estructura de protección en

caso de vuelco (ROPS) y de cinturón de seguridad, a través de la concienciación respecto al riesgo de vuelco y a los posibles daños ocasionados por este tipo de accidentes. Todos los materiales han sido publicados en gallego y próximamente se publicarán en euskera y catalán. Así mismo, se organizó en la sede del INSST en Madrid, la jornada técnica titulada **"Presentación de la campaña de sensibilización Tu vida, sin vuelcos"**.

FACTORES DE INESTABILIDAD
(PUEDEN PROVOCAR VUELCO)

- Trabajo en pendientes.
- Irregularidad del terreno.
- Equipos acoplados.
- Giro mal efectuado.
- Bloqueo de las ruedas traseras.
- Punto de enganche elevado.
- Aceleración brusca.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- ✓ Utiliza un tractor adecuado a la tarea, con ROPS y cinturón de seguridad abrochado. Si la ROPS es abatible, desplégala.
- ✓ Mejora la estabilidad del tractor (ancho de vía máximo, contrapesos y lastres).
- ✓ Realiza el mantenimiento del tractor (revisión periódica de frenos, dirección, transmisión, embrague...).
- ✓ Somete al tractor a las inspecciones periódicas reglamentarias.
- ✓ Presta atención a las situaciones peligrosas y sigue las normas de conducción segura.
- ✓ Evita el exceso de confianza, la fatiga y las prisas al conducir.
- ✓ Actúa sobre la superficie del terreno (elimina piedras y tocones, rellena hoyos y baches, etc.).

TIPOS DE ROPS

Cabina, Bastidor de 2 postes delantero, Bastidor de 4 postes, Bastidor de 2 postes trasero

PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE ROPS

```

    graph TD
      A[El tractor no dispone de ROPS] --> B{¿Es posible comprar un tractor nuevo?}
      B -- SI --> C[Instalar ROPS homologada]
      B -- NO --> D[Comprobar en Lista de compatibilidad del fabricante Bases de datos del MAPA*]
      C --> E{¿Existe alguna ROPS homologada para ese modelo de tractor?}
      E -- SI --> C
      E -- NO --> F{¿Existe alguna ROPS para ese modelo de tractor que se haya ensayado?}
      F -- SI --> G[Instalar ROPS siguiendo las instrucciones del Manual de Reformas de Vehículos]
      F -- NO --> H[Comprobar en Bases de datos del MAPA**]
  
```

PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CINTURÓN DE SEGURIDAD

```

    graph TD
      I[El tractor no dispone de cinturón de seguridad] --> J{¿El tractor tiene anclaje de cinturón?}
      J -- SI --> K[Incorporar un cinturón de seguridad homologado]
      J -- NO --> L[Substituir el asiento por otro que incorpore el anclaje de cinturón]
      J -- NO --> M[Incorporar un cinturón de seguridad al asiento]
      K --> N[Seguindo las instrucciones del Manual de Reformas de Vehículos.]
      L --> N
      M --> N
  
```

ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN CASO DE VUELCO (ROPS) + CINTURÓN DE SEGURIDAD = 99% DE LAS MUERTES POR VUELCO PODRÍAN EVITARSE

* <https://bit.ly/2FTmTSM> y <https://bit.ly/2K24X9j>
** <https://bit.ly/2FUFAPM>

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Asesoramiento y Asistencia Técnica

Dentro de esta actividad de asesoramiento y asistencia técnica se puede distinguir:

- Asesoramiento técnico-normativo.
- Asistencia técnica especializada.
- Evaluaciones externas de los sistemas de gestión de PRL en Departamentos y Organismos de la AGE.
- Normalización.
- Asistencia técnica a demanda.

Asesoramiento técnico-normativo

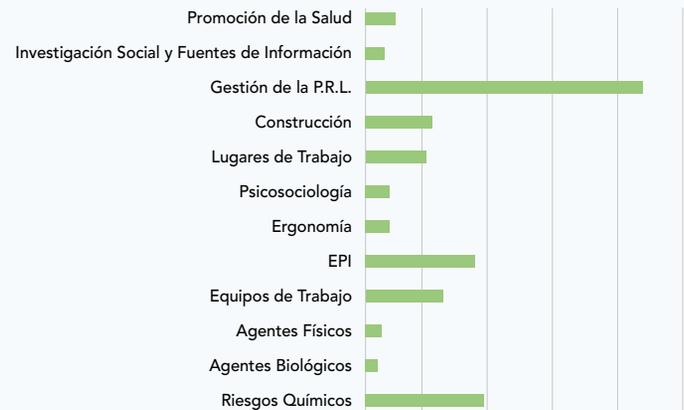
El INSST cumple un papel fundamental en el asesoramiento técnico necesario en la **elaboración de la normativa** tanto en materia de seguridad y salud en el trabajo, como de seguridad industrial, principalmente a través de la participación del INSST en el Consejo de Coordinación de Seguridad Industrial y su Comisión Permanente, y en el ámbito de seguridad social y de sanidad.

Concretamente, en el año 2019, se emitieron **110 informes** sobre proyectos normativos, respuestas a iniciativas parlamentarias respecto a las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo y otras peticiones de informes de distintos organismos y entidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, el INSST tiene una destacada actividad de **asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales** claramente demandada por la sociedad. Una muestra de ello son las **1.833 consultas** en materia preventiva que en 2019 fueron resueltas por los técnicos del INSST. Las cuestiones más demandadas fueron las relativas **a gestión de la prevención, riesgo químico y EPI.**

Atención a
1.833 consultas
sobre prevención
de riesgos
laborales.

Gráfico 3. Volumen de consultas por áreas de conocimiento en PRL



5. Las Actividades del INSST

En relación con esta función del INSST de asesoramiento técnico y normativo, y en cumplimiento de la línea de actuación 2.A.2 de la EESST, “Mejorar la accesibilidad y aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales”, cabe destacar la [sección normativa de su portal web](#), herramienta fundamental para **identificar y acceder a toda la normativa existente en materia de prevención de riesgos laborales así como a diversa información complementaria** (documentación, criterios, enlaces, etc.) **relacionada con la misma que ayude a aplicar e interpretar esa normativa**. En el año 2019, se han seguido manteniendo y actualizando los contenidos de este apartado de normativa. En esta misma línea, resulta de interés también la publicación en la web del INSST de un listado de las preguntas más frecuentes que se reciben en el INSST con sus correspondientes respuestas agrupadas temáticamente (FAQ). Durante el año 2019, se ha reducido el número de consultas recibidas, lo que denota la gran utilidad de estas FAQ.

Por otra parte, en relación con la **elaboración/actualización de guías técnicas**, documentos mandatados por real decreto al INSST, donde se establecen criterios técnicos de referencia para facilitar la aplicación de la normativa, en 2019, se ha trabajado en la revisión y actualización de la **Guía Técnica** para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los **equipos de trabajo**, de la **Guía Técnica** para la evaluación y prevención de la exposición a **amianto** durante el trabajo, la **Guía Técnica** para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de **equipos con pantallas de visualización**, **Guía Técnica** para la evaluación y prevención de los riesgos para la utilización por los trabajadores en el trabajo de **equipos de protección individual**, **Guía Técnica** para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con **agentes químicos** y la **Guía Técnica** para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la protección frente al **riesgo eléctrico**. Por último, durante el 2019 se publicó la **Guía Técnica** para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a **campos electromagnéticos** en los lugares de trabajo y la **Guía Técnica** para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las **obras de construcción**.





En 2019, en la página web de Prevencion10.es se registraron 766.953 visitas.

Servicio de Asesoramiento Público- Prevencion10.es

En relación con esta función de asesoramiento, cabe destacar el Servicio de Asesoramiento Público - Prevencion10.es. La Secretaría de Estado de la Seguridad Social a través de la Resolución de 22 de julio de 2019 encargó, como en años anteriores, la gestión del servicio público Prevencion10.es al INSST.

A través de esta encomienda, en el año 2019 se ha llevado a cabo:

- Mantenimiento de desarrollo correctivo y evolutivo de **Prevencion10.es**.
- Mantenimiento de software y hardware de **Prevencion10.es**.
- Prestación del servicio de asistencia telefónica **STOP riesgos laborales**.
- Gestión de incidencias generadas por el usuario de las herramientas de **Prevencion10.es**.
- Impartición por el INSST de la formación de nivel básico para empresarios a través de la herramienta de **instruye-t®**.
- Difusión del servicio público **Prevencion10.es**.

En 2019, en la página web de **Prevencion10.es** se registraron **766.953** visitas.

Este servicio público se estructura en las siguientes áreas funcionales:

- **evalua-t®**: su objeto es ayudar a la empresa a elaborar el plan de prevención, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva.

Actualmente esta funcionalidad dispone de 23 formularios: 22 específicos y un cuestionario de evaluación genérico.

El número de expedientes (empresas) creados en el 2019 asciende a un total de 16.865.

- **autopreven-t®**: herramienta que facilita al trabajador autónomo sin empleados a su cargo el asesoramiento técnico necesario para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones establecidos en la LPRL, y que promueve la formación específica en materia de prevención de riesgos laborales adaptada a las peculiaridades de dichos trabajadores. **En 2019 se crearon 6.850 expedientes.**
- **instruye-t®**: plataforma formativa para la **obtención de la capacitación de nivel básico en prevención de riesgos laborales**, para poder asumir, como empresario, la actividad preventiva con ayuda de evalua-t®. Durante el año 2019, 233 empresarios han obtenido esta capacitación. Si bien, **el número de inscripciones recibidas ha sido de 2.047.**

Como complemento al curso **instruye-t®**, el apartado de INFORMACIÓN del portal incluye 22 videotutoriales para cada una de las actividades incluidas en **evalua-t®**. Se han registrado 7.224 visualizaciones de los videotutoriales en 2019.

- **Servicio STOP riesgos laborales:**

El número de consultas telefónicas atendidas en el 901 25 50 50 durante el 2019 asciende a **1.690**.

Asistencia técnica especializada

El INSST, como **organismo técnico especializado en materia de ensayos, certificación y acreditación**, lleva a cabo las siguientes actividades:

- **Ensayos, certificación y control de Equipos de Protección Individual (EPI).** El **Centro Nacional de Medios de Protección** del INSST, es Organismo Notificado nº019 ante la Unión Europea para la certificación de los EPI, y dispone de la **acreditación ENAC LE/2151** como **Laboratorio de ensayo y como Organismo de Control** de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual. Durante este año se han tramitado **74 expedientes de ensayo y certificación**.
- **Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo II del Real Decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, para el reconocimiento de la capacidad técnica de los laboratorios especializados en el análisis (recuento) de fibras de amianto.** El INSST tiene encomendadas legalmente actividades específicas de apoyo técnico a las autoridades laborales para la acreditación de laboratorios especializados en el análisis de amianto. Asimismo, este real decreto establece que todas las empresas que vayan a realizar actividades u operaciones incluidas en el ámbito de aplicación de este real decreto deberán inscribirse en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (en adelante, RERA) existente en los órganos correspondientes de la autoridad laboral del territorio donde radiquen sus instalaciones principales. Dichos órganos deben remitir copia de todo asiento practicado en sus respectivos registros al INSST, donde existe un censo de empresas con riesgo por amianto.

74 expedientes
de ensayo y
certificación
de EPI



- **Programa interlaboratorios de Control de Calidad (PICC).** Es un programa de evaluación externa de la calidad para laboratorios de higiene industrial. Desde 1985 el INSST viene desarrollando y coordinando este programa que cuenta con una amplia participación de laboratorios nacionales e internacionales. La Guía de Agentes químicos del INSST recomienda a los laboratorios de higiene industrial la participación en programas de control de calidad y el Real Decreto 396/2006 anteriormente citado exige la participación en el PICC-FA para el reconocimiento de la capacidad técnica de los laboratorios especializados en el análisis de fibras de amianto.

El PICC está constituido en la actualidad por los siguientes programas:

- PICC organizados por el CNNT:
 - PICC de metales en orina (PICC-MetU).
 - PICC de metales en aire (PICC-MET).
- PICC organizados por el CNVM:
 - PICC de vapores orgánicos (PICC-VO).
 - PICC de gravimetrías (PICC-Gr).
 - PICC de sílice cristalina (PICC-Sil).
 - PICC de fibras de amianto (PICC-FA).

En 2019 se inscribieron en los diferentes programas específicos del PICC 232 laboratorios, la mayoría de los cuales participa en varios de los programas específicos. El programa que ha registrado un mayor número de laboratorios inscritos es el de **PICC de metales en aire (PICC-MET)** con **86 laboratorios** seguido del de **PICC de vapores orgánicos (PICC-VO)** con **85 laboratorios**.

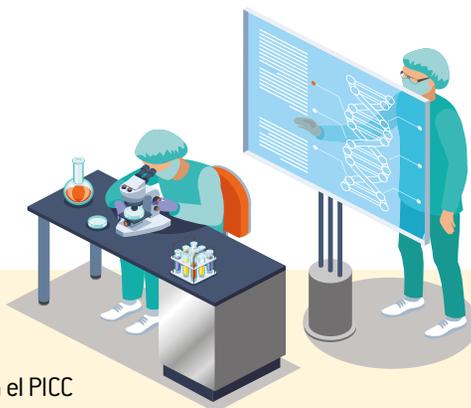


Tabla 1. Número de laboratorios que participan en el PICC

| | | TOTAL | NACIONALES | EUROPEOS | EXTRACOMUNITARIOS |
|------------------------------|-----------|------------|------------|-----------|-------------------|
| PICC [todos] | | 232 | 71 | 84 | 77 |
| Programas específicos | PICC-FA | 22 | 22 | 0 | 0 |
| | PICC-Gr | 50 | 28 | 17 | 6 |
| | PICC-Met | 86 | 35 | 24 | 27 |
| | PICC-MetU | 53 | 20 | 3 | 30 |
| | PICC-Sil | 72 | 12 | 49 | 11 |
| | PICC-VO | 85 | 22 | 42 | 21 |

5. Las Actividades del INSST

Evaluaciones externas de los Sistema de gestión de PRL en Departamentos y Organismos de la AGE

El artículo 10 del Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado (AGE) atribuye al INSST la competencia de evaluar los sistemas de prevención de riesgos laborales de los departamentos ministeriales y organismos públicos. El **Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT)** asume esta actividad del INSST relacionada con las evaluaciones externas de los sistemas de prevención de la AGE.

Estas evaluaciones externas tienen como objetivos detectar posibles deficiencias de los sistemas de prevención que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa y aportar propuestas de mejora de la gestión, fomentando

la integración de la prevención en el sistema general de gestión.

En cumplimiento del Acuerdo de 2010 acordado entre la Dirección General de Función Pública (DGFP) y el INSST, el CNNT realizó las evaluaciones externas de los sistemas de prevención de la **Confederación Hidrográfica del Guadalquivir** y del **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**.

Además de realizar estas evaluaciones externas, también lleva a cabo un asesoramiento continuo a la AGE en relación con los distintos procedimientos del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales. Como ejemplo de ellos, cabe destacar el asesoramiento a la **Dirección de Explotación del Organismo Público Puertos del Estado**.



Normalización. Participación en la elaboración de normas técnicas de organismos de normalización nacionales, europeos e internacionales

El INSST participa en varios Comités Técnicos de Normalización nacionales (CTN), destacando el **CTN 81 Seguridad y Salud en el Trabajo** en el que participa activamente a través de sus técnicos en los diferentes subcomités de este CTN, como vocal en el pleno como entidad, y ostentando su Secretaría. Hasta el 2019, los técnicos del INSST en el CTN 81 han participado en la elaboración de **535 normas técnicas nacionales**, publicándose en este año **47 normas**.

Asimismo, también participa en otros comités europeos e internacionales en la elaboración de normas técnicas. (Véase apartado 7- Cooperación nacional e internacional).

535
normas técnicas
nacionales,
publicándose en
este año
47 normas



Tabla 2. CTN de UNE en los que participa el INSST

| CTN 81: Seguridad y Salud en el Trabajo |
|--|
| Secretaría: INSST |
| SC 1: Medios de protección individual |
| SC 2: Medios de protección colectiva |
| SC 3: Seguridad de las Máquinas |
| SC 4: Evaluación de riesgos por agentes químicos |
| SC 5: Ergonomía y Psicología |
| SC 6: Vibraciones y choques Mecánicos |

| Otros Comités Técnicos de Normalización |
|--|
| CTN 15: Máquinas y herramienta |
| CTN 68: Tractores, maquinaria agrícola y forestal |
| CTN 74: Acústica |
| CTN 171: Calidad ambiental en interiores |
| CTN 202: Instalaciones eléctricas |
| CTN 203: Equipamiento eléctrico y sistemas automáticos |
| CTN 204: Seguridad eléctrica |

5. Las Actividades del INSST

Asistencia técnica a demanda de otras administraciones públicas e instituciones, destinada a dar apoyo técnico necesario para la mejora de la seguridad y salud laboral. Como ejemplos pueden citarse:

- **Comportamiento de sustancias alternativas a la sílice cristalina en una explotación ferroviaria.**
- **El documento Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, 2019.** Desde 1999, el INSST viene desarrollando anualmente la revisión y actualización de estos valores límite, que son, en ausencia de valores ambientales establecidos en el anexo I del Real Decreto 374/2001 sobre la protección de la seguridad y salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, los valores de referencia para la evaluación y el control de los riesgos originados por la exposición de los trabajadores a dichos agentes.

Por último, destacar la labor de **asistencia técnica** que durante el 2019 realizaron **los Gabinetes provinciales** del INSST de **Ceuta y Melilla**. En concreto, han realizado, entre otras, las siguientes actividades: emisión de informes como, por ejemplo, sobre trabajos con riesgo de amianto y sobre aperturas de centros de trabajo, asistencia a reuniones del Equipo de Valoración de Incapacidades o de la Comisión Provincial del INSST y realización de visitas a empresas a requerimiento de la autoridad laboral, a petición de las empresas o a iniciativa propia.

En el **apartado 6** de esta memoria se destacan por áreas de conocimiento algunas de estas asistencias técnicas y en el **anexo II** aparece un listado no exhaustivo de estas actividades realizadas durante el 2019.



Divulgación y Formación

Las actividades de divulgación y formación constituyen uno de los cometidos primordiales del INSST. En este sentido, el INSST realiza las siguientes actividades:

Publicaciones del INSST

El INSST elabora anualmente un **programa editorial anual**. El programa editorial del 2019 ha concluido con **137 títulos**, de los que una gran mayoría corresponde a publicaciones periódicas y obras de colección.

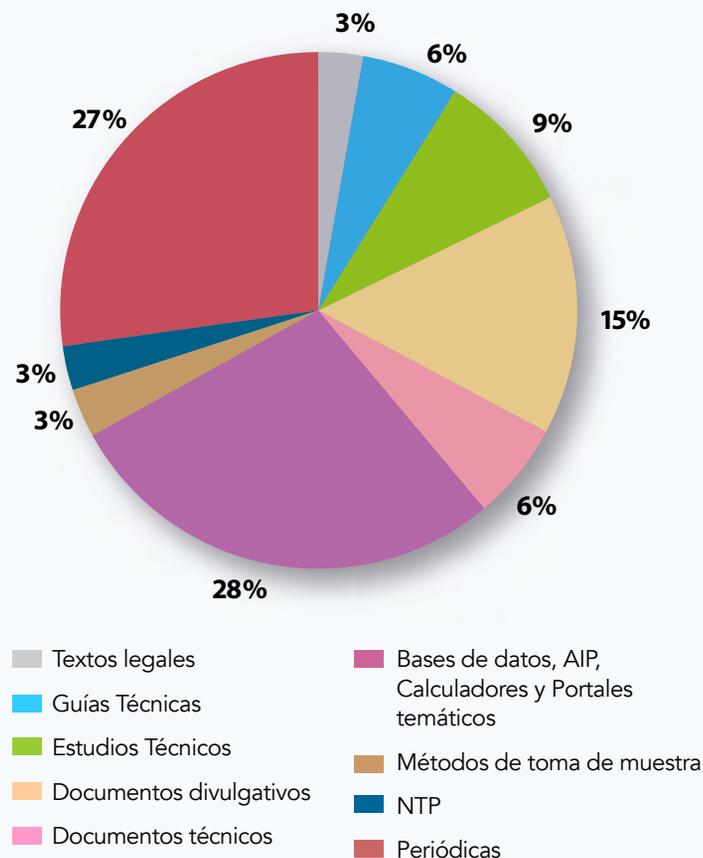
En los anexos III, IV y V pueden consultarse listados no exhaustivos de las publicaciones del INSST durante el 2019.

Los documentos del INSST son de carácter técnico y pretenden ser didácticos y fácilmente comprensibles para sus destinatarios (empresarios, trabajadores, profesionales de la prevención, formadores, etc). Gran parte de la documentación generada por el INSST se encuentra disponible en formato electrónico y de libre acceso en línea, a través de la [página web del INSST](#).

El INSST ha acometido la tarea de reducir, de manera continuada, las ediciones y tiradas en papel y aumentar las publicaciones electrónicas, en cumplimiento del Objetivo Séptimo del Plan General de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado para el año 2019. Actualmente, solo se mantienen las ediciones en papel con gran demanda, como pueden ser las guías técnicas y las de aquellos textos con mayor contenido técnico. Estas publicaciones en soporte papel representan, para el año 2019, apenas un 31% de las publicaciones programadas (95 títulos en línea y 42 títulos en papel).

Las publicaciones del INSST se clasifican atendiendo, entre otras cosas, a su extensión, periodicidad y contenido técnico. Actualmente se distinguen nueve tipos, que en 2019 se distribuyen tal como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Distribución del programa editorial por tipo de colección



5. Las Actividades del INSST

Algunas de las [publicaciones periódicas](#) con las que cuenta el INSST son las siguientes:

- **Erga-Legislación:** publicación periódica con las novedades legislativas en materia de SST publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea, que ha sustituido al antiguo Boletín bisemanal de novedades legislativas.
- **Erga-FP:** publicación cuatrimestral destinada a los profesores de Formación Profesional, que incluye materias relacionadas con la PRL.
- **Erga-Primaria Transversal:** publicación semestral destinada a los profesores de enseñanza primaria.
- **Erga@online:** publicación cuatrimestral dirigida a expertos en prevención de riesgos laborales con las novedades aparecidas en la red y links especializados de interés.

ERGA@
Online

- **Erga-Noticias:** periódico semestral dirigido a sensibilizar sobre el tema de la seguridad y la salud, aportando al mundo del trabajo las nuevas tendencias en el campo de la prevención. Consta de un Editorial con diversos puntos de vista sobre temas de actualidad relacionados con la seguridad laboral, un apartado de Noticias de interés general, una Opinión, un Anuncio sobre las últimas publicaciones editadas por el INSST y un apartado titulado Notas Prácticas, que desarrolla, de forma didáctica, aspectos relevantes relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo.

- **Erga-Bibliográfico:** publicación bibliográfica mensual dirigida a expertos en prevención de riesgos laborales.

Todas las publicaciones elaboradas bajo el título genérico de "ERGA" se editan exclusivamente en formato digital y están alojadas en la web del INSST.

- **Revista Seguridad y Salud en el Trabajo:** de carácter divulgativo y de periodicidad trimestral, recoge aquellos aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales que pueden interesar a un público amplio: profesionales, técnicos, agentes sociales, etc.



En relación con las publicaciones no periódicas, el INSST ha continuado con su trayectoria de elaborar y divulgar, entre otros, los siguientes materiales para la prevención de riesgos laborales: guías técnicas, estudios técnicos, notas técnicas de prevención, documentos divulgativos, folletos, carteles y herramientas informáticas. Respecto a estas **herramientas informáticas para la prevención de riesgos laborales**, el INSST las pone a disposición de empresarios, trabajadores y profesionales de la prevención, para facilitar su labor en materia de prevención de riesgos laborales.

- **Aplicaciones informáticas para la prevención (AIP).**

Se trata de programas informáticos de aplicabilidad inmediata cuyo objetivo es la mejora de las condiciones de trabajo mediante la evaluación de las mismas. En la página web del INSST están a disposición de los usuarios 12 AIP de las especialidades preventivas de Higiene, Ergonomía y Psicología y otras específicas para sectores de actividad.

- **Aplicaciones informáticas para Smartphone o Tableta (APP).**

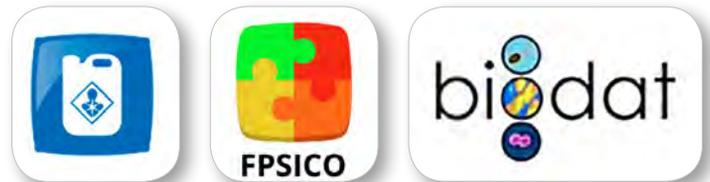
Herramientas de ayuda para realizar algunos cálculos y chequeos habituales, obtener información sobre agentes contaminantes o condiciones de trabajo, en las disciplinas que conforman la PRL. Su formato permite ser descargada en el Smartphone o Tablet del técnico para ser usada en "campo", permitiendo la consulta on-line y, si se precisa, el posterior envío a un PC de los datos consultados o calculados, facilitando la elaboración e impresión de un informe final, así como orientar "in situ" sobre los resultados que se van obteniendo durante el estudio. La colección contiene un total de **11 APP**.

- **Bases de datos** sobre distintos aspectos de la prevención de riesgos laborales. Están a disposición de los usuarios en la página web del INSST distintas bases de datos de Seguridad, Higiene Industrial y Medio Ambiente. En total hay disponibles **6 bases de datos**.
- **Calculadores:** Se trata de herramientas de ayuda para algunos cálculos habituales en las distintas disciplinas que conforman la PRL. Su formato permite identificar la empresa y el puesto de trabajo bajo estudio, e imprimir un informe final con los datos de entrada, los datos intermedios, cuando proceda, y los resultados obtenidos. La colección actual está compuesta por **31 calculadores**, disponibles en la página web del INSST.
- **Cuestionarios:** Diseñados para facilitar la recogida sistemática y ordenada de información relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. La colección está compuesta por **6 cuestionarios**.

Durante el año 2019, se ha trabajado en el mantenimiento y actualización de todas ellas.

En el [anexo VI](#) puede consultarse el listado completo de estas herramientas informáticas.

Su acceso, así como a las distintas publicaciones de las que dispone el INSST puede realizarse a través de la [página web del INSST](#).



5. Las Actividades del INSST

En junio del 2019 entró en funcionamiento el [nuevo portal web del INSST](#). Además de contar con una imagen más moderna y actual, ha ampliado su contenido con nuevos apartados. Cabe destacar, entre otros cambios, la reconversión de los ocho portales temáticos en áreas temáticas, ampliándose hasta un total de 15 áreas. Estas son:

- Seguridad en el Trabajo
- Riesgos Químicos
- Riesgos Biológicos
- Riesgos Físicos
- Riesgos Ergonómicos
- Riesgos Psicosociales
- Equipos de Trabajo
- Equipos de Protección Individual
- Promoción de la Salud
- PYME
- Seguridad Vial Laboral
- Sector Agrario
- Sector Marítimo Pesquero
- Sector Industria
- Sector Servicios

Se ha apostado por la potenciación de las [redes sociales](#). En este sentido, el INSST cuenta con un perfil en [Twitter](#) en el que se publicaron 330 tweets a lo largo del año 2019 y se alcanzaron **18.600 seguidores**, así como un [canal YouTube](#) que se utiliza para retransmitir “en streaming” y publicar vídeos de jornadas técnicas realizadas en el Instituto y vídeos técnicos/divulgativos contando con **2850 seguidores**.

Eventos divulgativos

Por último, resultan también de gran importancia las acciones de divulgación por medio de actividades presenciales, tales como jornadas técnicas y otras actividades de actualización, que versan sobre las cuestiones de mayor actualidad en materia de prevención de riesgos laborales. Destacan las jornadas que se realizaron con motivo del **Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Semana Europea, organizada en colaboración con la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo**.

Durante este periodo, incluido en la actividad programada por el INSST, se han celebrado **16 eventos** (congresos, jornadas, mesas redondas, etc.). Además, los técnicos del INSST han presentado comunicaciones, ponencias, etc. en diversos actos de carácter nacional e internacional, formativo y divulgativo, con las últimas novedades en seguridad y salud en el trabajo.

En el [anexo VII](#) se detalla un listado no exhaustivo de los eventos realizados durante el 2019.



Servicio de biblioteca y documentación

El INSST presta un servicio de biblioteca cuya función principal es la recopilación, análisis y difusión de la información científico-técnica de todas las áreas del conocimiento ligadas a la seguridad y salud en el trabajo. A través del aplicativo web se pueden consultar los fondos documentales de las sedes del INSST cuyos contenidos se actualizan mensualmente. La herramienta permite a los usuarios tanto la consulta como el acceso a documentos originales, en el caso de que se disponga de permisos adecuados.

La biblioteca ofrece servicios presenciales (información y atención al usuario, salas de lectura y mediáticas, consulta de documentos, exposiciones, acceso en línea a recursos electrónicos y reproducción de documentos) y servicios en línea a todos los usuarios (catálogo colectivo, canales RSS).

Formación

La formación especializada en prevención de riesgos laborales es entendida por el INSST como una herramienta clave para promover la adquisición de una verdadera conciencia por la prevención de riesgos derivados de la actividad laboral y poder así contribuir activamente a la reducción de la siniestralidad y a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, el INSST se plantea, dentro de sus líneas de actuación prioritarias de su Plan Estratégico, potenciar la formación especializada y de calidad en prevención de riesgos laborales, mediante el desarrollo de ayudas pedagógicas y de un programa de actividades acorde a las necesidades de los potenciales usuarios y a las capacidades técnicas de sus técnicos.

Las actividades formativas especializadas en prevención de riesgos laborales que imparte el INSST tienen como objetivo transferir a la sociedad conocimientos en materia de seguridad y salud laboral, desde aspectos normativos y técnicos hasta los resultados de las actividades de investigación.

Durante 2019,
se han llevado a
cabo 77 actividades
formativas
programadas, siendo
el número de alumnos
formados de
3.508.



La actividad formativa del INSST va dirigida a distintos colectivos: a trabajadores en general, a trabajadores designados para llevar a cabo funciones preventivas de los distintos niveles y a expertos en materia de prevención de riesgos laborales, etc.

La oferta formativa del INSST 2019 puede consultarse en la [sección de formación](#) de la [página web](#) e incluye cursos de [formación generales](#), cursos por [especialidades preventivas](#), cursos para [colectivos o sectores específicos](#) y otro tipo de actividades formativas/divulgativas de actualización sobre temas de gran interés y actualidad, dirigidas a completar la [formación de técnicos y expertos en materia preventiva](#) (seminarios, talleres, jornadas técnicas, etc.).

Durante 2019, se han llevado a cabo **77 actividades formativas programadas**, siendo el número de alumnos formados de **3.508**.

5. Las Actividades del INSST

El detalle de estas actividades se recoge en la siguiente tabla.

Tabla 3. Actividades de formación organizadas por el INSST en 2019

| Actividad formativa | Número |
|---------------------|-----------|
| Cursos | 31 |
| Seminarios | 26 |
| Talleres | 4 |
| Jornadas Técnicas | 16 |
| Total | 77 |

El INSST colabora con otros organismos y administraciones (Departamentos Ministeriales, ITSS, CC AA, Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, etc.) en la impartición de actividades de formación a medida, dirigidas a mejorar el conocimiento en materia de prevención de riesgos laborales (ver tabla 4).

En 2019, se han llevado a cabo 171 actividades y se ha formado un total de 15.726 personas.

En 2019, se han llevado a cabo 171 actividades y se ha formado un total de 15.726 personas.

Tabla 4. Actividades no programadas por el INSST en 2019

| Actividad formativa | Número |
|--|------------|
| Administración General del Estado | 9 |
| Inspección de Trabajo Seguridad Social | 4 |
| Comunidades Autónomas | 57 |
| Organizaciones empresariales | 3 |
| Organizaciones sindicales | 14 |
| Otros ³ | 84 |
| Total | 171 |

En el [anexo VIII](#) de esta memoria aparece un listado de las actividades formativas realizadas por técnicos del INSST.

³ El apartado "otros" corresponde a actividades formativas de colaboración con distintas instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, de distinta naturaleza. Por ejemplo, destacan: instituciones europeas como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo; entidades especializadas en prevención de riesgos laborales, universidades, mutuas, hospitales, institutos de educación de formación profesional y de educación secundaria obligatoria, etc.





6

**Actuaciones por área
de conocimiento**

A continuación, se destacan por campo de conocimiento algunas de las Actividades del INSST realizadas durante el año 2019.



GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de la seguridad y salud en el trabajo, en España: Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social • Actividades prioritarias en función de la siniestralidad 2018 • Elaboración de un Procedimiento para la realización de la evaluación de riesgos laborales | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la Guía de ayuda para la valoración del riesgo laboral durante el embarazo del INSS • Participación en el Comité Consultivo SST UE-WP Strategy asesorando a la Comisión de la UE en la aplicación y seguimiento del Marco Estratégico en SST (2014-2020) • Participación en distintos Grupos de Trabajo de la CNSST: SubGT. "Análisis de la legislación"; GT. Empresas de Trabajo Temporal; GT. Trabajadores Autónomos; GT. Educación y Formación en PRL | <ul style="list-style-type: none"> • Auditor de sistemas de prevención de riesgos laborales • Prevención y Responsabilidad Social Empresarial • Concienciación de directivos en prevención • Liderazgo, conflicto y condiciones de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo. Control estadístico (Calculador) • Coste de accidentes laborales (Calculador) |





EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estudio desde el punto de vista de la utilización de los EPI del manejo de la motodesbrozadora • Estudio del comportamiento de distintos materiales en ensayos de penetración a sangre sintética • Investigación sobre equipos de protección respiratoria para bomberos forestales (bandanas) • Gafas de protección frente a la radiación solar (Filtros de uso laboral vs Filtros de uso general) • Protección de la cabeza. Cascos forestales y rescate técnico • Trabajos con riesgo de caída en altura | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la Guía Técnica de EPI del INSST • Participación en actividades de normalización coordinando las actividades del subcomité de UNE CTN 81/SC1 “Medios de protección individual” y participando en sus grupos de trabajo y a nivel europeo (CEN) e internacional (ISO) • Asistencia técnica al Servicio de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) • Participación en EUROSHPNET (European Occupational Safety and Health Network) • Participación en el grupo de expertos en EPI de la Comisión Europea del Rgto. EU 2016/425) y de la Directiva 89/686/CE • Participación en el grupo ADCO de Cooperación Europea para la vigilancia del mercado de EPI | <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de protección individual contra caídas de altura • Colocación y retirada de EPI <div data-bbox="850 592 1186 928" data-label="Image"> </div> | <ul style="list-style-type: none"> • Colección de dípticos y trípticos de EPI (Respira hondo, Trabaja mirando por tus ojos y Guante de uso dual) • Carteles EPI (Trabajar sin caídas y Ropa de protección frente a plaguicidas) <div data-bbox="1225 706 1511 1168" data-label="Image"> </div> |

SECTORES DE ACTIVIDAD



Sector Agrario

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios • Exposición dérmica laboral durante el manejo de fruta tratada con productos fitosanitarios • Estudios de seguridad de maquinaria agrícola (abonadora, rotocultor, sembradora y esparcidora de purines) • Estudio sobre el confort de la ropa de protección frente a productos fitosanitarios • Estudio de los accidentes laborales graves y mortales durante el uso de tractores y maquinaria agrícola en base a la norma en 16831 | <ul style="list-style-type: none"> • CNSST- Presidencia y participación en el Grupo de Trabajo del Sector Agrario y en los Subgrupos de Formación e Información, de Maquinaria Agrícola y de Relaciones laborales y género en el sector agrario • UNE - Coordinación CTN68/SC3/GT1 Maquinaria Agrícola • Participación en el Grupo ADCO Maquinaria Agrícola • Participación en el Grupo de Trabajo de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) para la revisión de la Guía para la evaluación de la exposición a productos fitosanitarios de operarios, trabajadores, transeúntes y residentes | <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Agrario  | <ul style="list-style-type: none"> • Colección de carteles, infografías, trípticos, video promocional, etc., de la Campaña de sensibilización "Tu vida, sin vuelcos" • Guía de recomendaciones para el diseño, fabricación, revisión y calibración de carretillas de pulverización para la aplicación de productos fitosanitarios en invernaderos • Cartel "Buenas prácticas para el uso sostenible de productos Fitosanitarios" • Cartel "Condiciones de seguridad durante la utilización de las abonadoras centrífugas" |

SECTORES DE ACTIVIDAD



Sector Construcción

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad laboral durante trabajos de reparación y mantenimiento de cubiertas • Integración de la PRL en las obras de construcción a través del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción • CNSST- Participación en el grupo y subgrupos de trabajo de construcción | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Salud en obras de construcción | <ul style="list-style-type: none"> • Materiales de la Campaña “Trabajos en cubiertas. Lo importante es bajar con vida”, formados por un vídeo, un folleto, tres carteles y dos trípticos • NTP 1126-1128: Integración de la PRL en el diseño de obras de construcción (I, II y III) |
|  |  |  |  |

SECTORES DE ACTIVIDAD



Sector Marítimo Pesquero

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|--|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Accidentes leves en pesca • Seguridad de los equipos de trabajo en pesqueros • Análisis de las radiaciones ultravioletas solares en el mar | <ul style="list-style-type: none"> • CNSST-Participación en el grupo de trabajo del Sector marítimo pesquero • SEGUMAR - Participación en la Comisión de trabajo interministerial sobre seguridad de los buques de pesca • ITSS. Accidentes graves-mortales en pesca | <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de riesgos laborales en la actividad pesquera  | <ul style="list-style-type: none"> • Tríptico La mar te da la vida. No dejes que te la quite. Accidentes de trabajo en pesca • NTP 1118: Pesca de cerco (II): medidas preventivas • NTP 1133: Coordinación de actividades empresariales: tareas de mantenimiento y reparación en seco de los buques de pesca |





SEGURIDAD EN EL TRABAJO

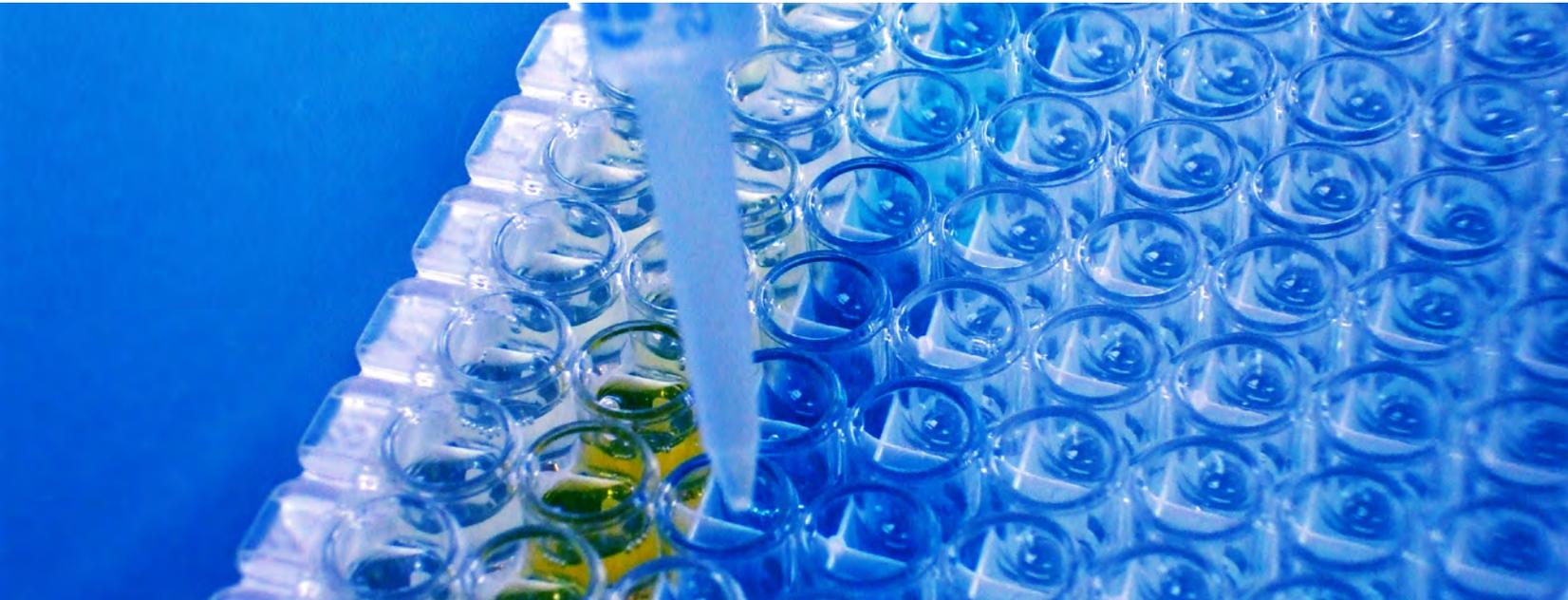
| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estado actual de la robótica colaborativa en el sector del automóvil en España • Equipos de trabajo. Secuencias en prevención de riesgos • Estudio frecuencial de las vibraciones en máquinas • NTP Sierra circular para obras. Seguridad • Actividades de sensibilización: Seguridad y salud en industrias cárnicas • Escalas fijas de los lugares de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la Guía Técnica de Equipos de Trabajo • Revisión de la Guía Técnica de Riesgo Eléctrico • Participación en actividades de normalización coordinando el CTN 81/SC3 "Seguridad de las máquinas" y participando en sus grupos de trabajo y a nivel europeo (CEN) e internacional (ISO) • Participación en el Grupo de cooperación administrativa de los Estados miembros para la vigilancia del mercado en el campo de las máquinas (Directiva 2006/42/CE)-ADCO machinery • Participación en el Grupo de trabajo de la comisión europea de expertos en la Directiva maquinas 2006/42/CE | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección y distancias de seguridad • Seguridad de las máquinas. Evaluación de riesgo de accidente. Fundamentos • Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad • Seguridad en el almacenamiento de productos químicos peligrosos • Prevención de riesgos en emplazamientos con atmósferas explosivas | <ul style="list-style-type: none"> • Calculador: Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles. Reglamento APQ • Compra silenciosa: Recomendaciones para los empresarios • NTP 1131: Transpaleta eléctrica: seguridad • Guía y carteles para la gestión preventiva de las instalaciones en los lugares de trabajo <div data-bbox="1186 779 1455 1160" style="text-align: center;"> <p>Aspectos comunes a todas las instalaciones</p> </div> |

HIGIENE INDUSTRIAL



Agentes biológicos

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del riesgo biológico: diagnóstico de situación | <ul style="list-style-type: none"> Participación como expertos en el grupo de trabajo para la modificación de la Directiva 2000/54/EC Participación en actividades de normalización del CTN171/SC4 "Bioseguridad" y en la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB) | <ul style="list-style-type: none"> Curso de Riesgo Biológico | <ul style="list-style-type: none"> Actualización de las bases de datos BIODAT (Base de datos de consulta de información sobre riesgo biológico) y DATABIO (fichas de agentes biológicos) |



HIGIENE INDUSTRIAL



| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Exposición a humos de combustión diésel. Evaluación y control Riesgo químico en el sector de perfumería y cosmética Estudio comparativo en campo de muestreadores de partículas en suspensión en el aire | <ul style="list-style-type: none"> Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España, 2019 Revisión de la Guía Técnica para de agentes químicos Actividades de normalización coordinando y participando en el CTN81/SC4 "Evaluación de agentes químicos" a nivel nacional, europeo (CEN) e internacional (ISO) | <ul style="list-style-type: none"> Humos de escape diésel: exposición laboral Exposición laboral a nanomateriales Medición de la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo Identificación de amianto en materiales por el método MTA/PI-010. Situación actual y retos | <ul style="list-style-type: none"> Fichas específicas DIRECT ADVICE SHEETS: SILICA del COSHH essentials (HSE) Fichas Control para Agentes Químicos (FCAQ) Calculador: Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles. Reglamento APQ RISKQUIM. Productos Químicos: Identificación y clasificación de peligrosidad. Versión 6.0. (AIP) |



HIGIENE INDUSTRIAL



Agentes químicos

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Estudio por sectores de la exposición a nanomateriales Métodos de toma de muestra y análisis de agentes químicos Fichas Internacionales de Seguridad Química  | <ul style="list-style-type: none"> Acreditación de laboratorios especializados en la determinación de fibras de amianto Asistencia técnica en relación con la exposición laboral al amianto Encuesta nacional de la potencial exposición laboral a nanomateriales en entidades de I+D+I | <ul style="list-style-type: none"> Fichas de datos de seguridad. Reglamentos REACH y CLP Medición de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con el valor límite de exposición Evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos. Nueva norma Europea EN-689  | <ul style="list-style-type: none"> Muestreo de gases y vapores: que no te toquen las narices Muestreo de materia particulada: ¡cuidado!, que se cuele por la nariz NTP 1135: Medicamentos peligrosos: administración y equipos disponibles  |

HIGIENE INDUSTRIAL



Agentes físicos

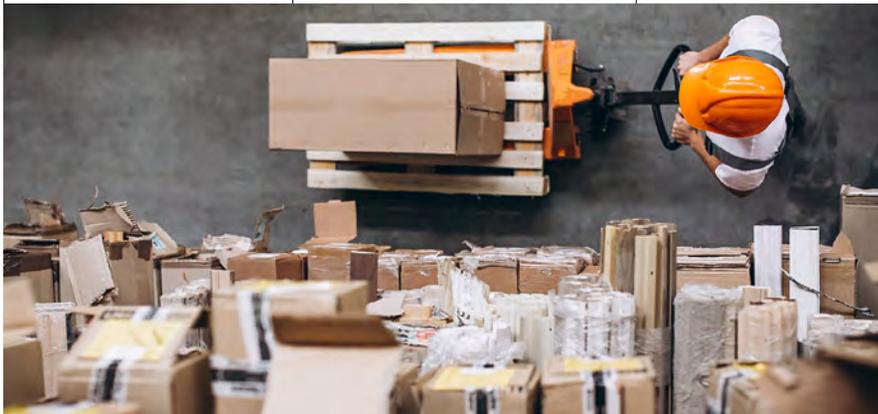
| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ruido y Vibraciones. Estado de situación y actividades para la mejora de las condiciones de trabajo • Exposición a HTF en Centrales termosolares de concentradores cilíndrico parabólicos | <ul style="list-style-type: none"> • Vibraciones. Asistencia técnica a la Fundación Laboral de la Construcción • Proyecto NOMAD: Acciones europeas conjuntas para corregir los incumplimientos en relación al ruido emitido por las máquinas • Actividades de normalización coordinando y participando en el CTN81/SC6 "Vibraciones y choques mecánicos" a nivel nacional, europeo (CEN) e internacional (ISO) | <ul style="list-style-type: none"> • Vibraciones. Evaluación de la exposición. Estimación y medición • Evaluación del ruido en el trabajo. Estrategias de muestreo y medición. Casos prácticos • Radiaciones ópticas: visión higiénica y ergonómica | <ul style="list-style-type: none"> • Guía Técnica de exposición a campos electromagnéticos. RD 299/2016 • NTP 1103: Imagen mediante resonancia magnética (II): efectos para la salud y RD 209/2016 |





ERGONOMÍA

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Guía Práctica de Evaluación de Riesgos Laborales en el sector de la Hostelería • Ergonomía en el sector del calzado: Tareas de apurado. • PEROSH exchange platform for measurements of occupational physical activity and physical workload (PEPPA) | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la Guía Técnica de PVD del INSST • Participación en actividades de normalización del CTN 81/SC5 de Ergonomía y Psicología • Grupo de trabajo de buenas prácticas en hospitales • CNSST- Presidencia y participación en el grupo de Trabajo de TME | <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de iluminación en interiores • Carga de trabajo • Manipulación manual de cargas • Ergonomía en oficinas • Carga física: cómo gestionar y evaluar los riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la gestión y evaluación de los riesgos ergonómicos y psicosociales en el sector hotelero • APP: Manipulación manual de cargas: índice de levantamiento según la ecuación del NIOSH • NTP 1125: Modelo para la evaluación de la extremidad superior distal - Revised strain index • NTP 1129: Criterios ergonómicos para la selección de sillas de oficina • NTP 1130: Criterios ergonómicos para regular correctamente la silla de oficina y otras sillas alternativas |





PSICOSOCIOLOGÍA

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|--|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para pymes identificación y evaluación factores riesgo psicosocial • Riesgo psicosocial: experiencias de intervención • Análisis de factores de riesgo psicosocial en el sector financiero • La mujer en actividades de asistencia a personas mayores. Exposición a factores psicosociales • Guía gestión de la edad | <ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades de normalización del CTN 81/SC5 de Ergonomía y Psicología  | <ul style="list-style-type: none"> • Mobbing y otras formas de violencia en el trabajo • Directrices para la gestión psicosocial • Herramientas del INSST para la gestión de los riesgos psicosociales • Evaluación de riesgos psicosociales y manejo del Método FPSICO 4.0 • Riesgos psicosociales. Metodología de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • F-PSICO. Factores Psicosociales. Método de evaluación. Versión 4.0. • NTP 1122: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (I): nuevas formas de organización del trabajo • NTP 1123: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (II): factores de riesgo psicosocial asociados a las nuevas formas de organización del trabajo |

En los [anexos I a IX](#), se presentan listados no exhaustivos de las actividades de estudio y divulgación, de asistencia técnica, las publicaciones resultado de estas actividades y las actividades de formación que se han realizado en el año 2019.



MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

| Estudio/Investigación | Asistencia Técnica | Formación | Productos/Herramientas informáticas |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ocupación, actividad económica y mortalidad por cáncer en España • Guía de gestión de la salud, bienestar y adaptación del puesto de trabajo en trabajadores mayores de edad | <ul style="list-style-type: none"> • Red Europea de Promoción de la Salud en el trabajo • Grupo de trabajo sobre voz profesional • Red Española de Empresas Saludables (REES) | <ul style="list-style-type: none"> • Competencias, talento y salud laboral • Epidemiología Laboral y Vigilancia de la Salud Colectiva | <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de promoción de salud en el trabajo • Infografías de salud laboral • Procedimiento de investigación de casos de enfermedades profesionales |





7

Cooperación Nacional e Internacional

Cooperación Nacional

El INSST, en el marco de sus funciones, durante el año 2019 ha continuado su labor de asesoramiento en la articulación de políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Para ello se ha fortalecido la cooperación con aquellas administraciones públicas cuyas actuaciones puedan contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Se ha promovido la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, así como con otros actores, públicos y privados, implicados en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, apoyando el intercambio de información y de experiencias, y prestando el apoyo necesario para la realización de actividades de promoción de la seguridad y de la salud.

A continuación, se destacan algunas de estas actuaciones con organismos de la Administración General del Estado y de las CC AA.

Colaboración con Organismos de la Administración General del Estado:

Secretaría de Estado de la Seguridad Social:

Cabe destacar el especial apoyo que presta el INSST a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Fruto de esta colaboración interinstitucional, se ha de poner en valor, la prestación del servicio de asesoramiento público a pequeñas empresas y a trabajadores autónomos, Prevencion10.es.

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social:

Colaboración en el desarrollo de estudios preceptivos e informes como por ejemplo los relacionados con el establecimiento de coeficientes reductores o la anticipación de la edad de acceso a la jubilación conforme al Real Decreto 1698/2011 por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.

Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad (ITSS):

- Colaboración con la ITSS en la elaboración de una metodología para mejorar la recogida de información de los accidentes asociados a los tractores y la maquinaria agrícola y forestal.
- Colaboración con la ITSS en el análisis de los accidentes graves y mortales en el sector pesquero.
- Colaboración con la ITSS y los órganos técnicos de las CC AA en la elaboración del Procedimiento de Investigación de casos de Enfermedades Profesionales para la ITSS.

Ministerio de Sanidad:

Colaboración con la [Escuela Nacional de Medicina del Trabajo](#) en la Formación de Médicos Internos Residentes de la Especialidad de Medicina del Trabajo.

Colaboración en materia de evaluación del riesgo para la salud humana en general y de los trabajadores en particular durante el proceso de autorización de los productos fitosanitarios y su utilización.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA):

- El INSST es miembro de la **Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios**, adscrita al MAPA según se establece en el Real Decreto 971/2014, de 21 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios. Entre sus funciones se encuentra la de informar las solicitudes de autorización o aprobación de productos fitosanitarios o sustancias activas. En 2019 se ha informado sobre 198 solicitudes de autorización de productos fitosanitarios.
- Participación en la **Comisión de Seguridad de Buques de Pesca**, por el que se establecen actuaciones conjuntas entre el **Ministerio de Fomento, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** para mejorar la seguridad de los buques pesqueros.



Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR):

- El INSST presta asistencia técnica especializada y de ensayos a las autoridades competentes en la vigilancia del mercado de los EPI, a través de la colaboración con la **Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, los Servicios de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) así como con las distintas Comunidades Autónomas**. En concreto:
 - El INSST, a demanda del SOIVRE, presta apoyo técnico en la realización de ensayos en laboratorio, así como verificaciones de folletos y marcado de EPI. El SOIVRE realiza la inspección y control de seguridad de determinados productos industriales importados como EPI.
 - El INSST participa en el grupo de trabajo de EPI coordinado desde la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial y que cuenta con la participación del SOIVRE, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (ECOSAN), del MINCOTUR y de CC AA. Su objeto es coordinarse internamente entre las diferentes AAPP y organismos, resolver dudas y tratar en general los temas relativos a la Directiva 686/89/CEE y del Reglamento de EPI (UE) 2016/425 con el objeto de facilitar el conocimiento de los aspectos más relevantes a todas las partes implicadas (fabricantes, autoridades competentes, organismos notificados, técnicos de prevención y usuarios). En concreto, se han realizado diversas jornadas de difusión en Comunidades Autónomas y Organismos públicos y privados.
- EL INSST participa en colaboración **con el MINCOTUR** en el **grupo de trabajo de expertos de la Comisión Europea de la Directiva 686/89/CEE y del Reglamento**

(UE) 2016/425, aportando el punto de vista científico técnico del INSST para la seguridad de los equipos de protección individual. Asimismo, también participa en el Grupo de Cooperación Administrativa de los Estados Miembros para la Vigilancia del Mercado en el campo de los Equipos de protección individual ADCO PPE de la DG GROW -Comisión Europea.



- Participación en colaboración con el [MINCOTUR en el Grupo de Cooperación Administrativa de los Estados Miembros para la Vigilancia del Mercado en el campo de las Máquinas \(Dir. 2006/42/CE\)-ADCO Machinery de la DG Entrepise-Comisión Europea.](#)
- Participación en la [Comisión Nacional de Bioseguridad del Ministerio de Transición Ecológica.](#)

Colaboración con las CC AA:

Para reforzar los mecanismos de colaboración, el INSST coordina diversos grupos de trabajo técnico INSST-CC AA.

- Se ha continuado trabajando conjuntamente en torno al [proyecto "Portal de situaciones de trabajo peligrosas"](#) ubicado en la web del INSST y de las CC AA, que aloja las tres bases que recogen los trabajos elaborados por grupos de trabajo coordinados por personal técnico del INSST y en el que participan varias CC AA. Estos grupos son los siguientes:
 - [STP-BASEQUIM](#): Recoge información de situaciones de trabajo peligrosas por exposición a agentes químicos.
 - [STP-BINVAC](#): Ofrece información sobre accidentes de trabajo investigados, aportando las causas y las medidas preventivas correspondientes.
 - [STP-BASEMAQ](#): Ofrece información sobre situaciones de trabajo con exposición potencial a peligros generados por las máquinas.
- El citado servicio de asesoramiento público a pequeñas empresas y a trabajadores autónomos, [Prevencion10.es](#).
- [Límites de exposición profesional \(LEP\)](#): En este grupo se realiza el estudio y valoración de la información toxicológica relevante de agentes químicos presentes en el ambiente laboral, con el fin de presentar una propuesta al grupo de trabajo de la CNSST para la inclusión o modificación de los valores límites de exposición profesional recogidos en el documento anual de *Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España (LEP)*. En este grupo se elaboran los informes justificativos de los cambios o incorporaciones

7. Cooperación Nacional e Internacional

de valores límite y se propone una fecha de entrada en vigor. Los miembros de este grupo también elaboran los *Documentos toxicológicos para el establecimiento de valores límites de exposición profesional*, que recogen la información toxicológica relativa a los efectos de las sustancias sobre la salud de los trabajadores y la relación entre la dosis de exposición y los efectos que provocan, y actualizan anualmente la aplicación informática BDLEP.

- **Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España:** Su objetivo es obtener la caracterización específica y las causas de los accidentes mortales de trabajo en España. Como fuente de información se utilizan las investigaciones de los accidentes mortales en jornada de trabajo (excluyendo patologías no traumáticas, los accidentes in itinere y los de tráfico) que realizan los técnicos de las comunidades autónomas.

- **Grupo de trabajo de agentes físicos:** Su objetivo es mantener un foro de debate en el que se analiza la situación de las evaluaciones de los riesgos físicos en las diferentes CC AA, para que, tras el análisis de la situación, desarrollar y colaborar en la implantación de actuaciones que faciliten la evaluación y tratamiento de los riesgos físicos.
- **Montaje y desmontaje de espectáculos públicos:** El objetivo es establecer criterios técnicos comunes que ayuden a las empresas implicadas en la gestión preventiva de esta actividad, para conseguir la mejora de las condiciones de trabajo en las actividades de montaje y desmontaje de espectáculos.
- **Desarrollo de una herramienta informática de gestión del RERA y otros datos relacionados con la exposición a amianto:** Su objetivo es el desarrollo de una aplicación informática que sirva como soporte de la base de datos general de las empresas inscritas en el RERA, donde se recogen los datos que se encuentran en los registros de las Comunidades Autónomas. Así, la configuración de esta base de datos permitirá que desde cualquiera de las autoridades laborales pueda realizarse la consulta de los datos incorporados, cumpliendo así lo especificado RD 396/2006.
- **Aplicación práctica de métodos cualitativos de evaluación del riesgo químico,** cuyo objetivo es la comparación de la evaluación cualitativa y cuantitativa de la exposición por inhalación a agentes químicos.

En el [anexo IX](#) se presenta una tabla con todos los proyectos en los que trabaja conjuntamente el INSST con las CC AA.



Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) es el órgano colegiado asesor de las Administraciones públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La Secretaría de la Comisión es ejercida por la Dirección del INSST, prestándole la asistencia técnica y administrativa necesaria para el desarrollo de sus competencias. Para el desempeño de esas funciones la Dirección del INSST cuenta con los medios humanos y materiales del Organismo y, en particular, con una Unidad de apoyo que actúa como Secretariado permanente.

La Comisión Nacional funciona en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, conforme a su Reglamento de Funcionamiento Interno. Este año se han celebrado 52 reuniones, de las cuales una correspondió al Pleno, dos a la Comisión Permanente, y el resto a los Grupos (GT) y Subgrupos de Trabajo (SGT).



Los Grupos y Subgrupos de Trabajo de la CNSST en funcionamiento en 2019 son:

- GT. Trastornos Musculoesqueléticos.
- GT. Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, con tres subgrupos constituidos en 2019: SubGT. Fuentes de información en PRL, SubGT. Prevención, extinción de incendios y salvamento y SubGT. Análisis de la legislación en PRL.
- GT. Sector Marítimo Pesquero.
- GT. Construcción, con dos subgrupos: SubGT. Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas y SubGT. Trabajos temporales en altura.
- GT. Seguridad Vial Laboral.
- GT. Sector Agrario, con tres subgrupos: SubGT. Relaciones laborales y género en el sector agrario, SubGT. Maquinaria Agrícola, y SubGT. Formación e información.
- GT. Amianto.
- GT. Empresas de Trabajo Temporal.
- GT. Trabajadores Autónomos.
- GT. Valores Límite.
- GT. Educación y Formación en PRL.

7. Cooperación Nacional e Internacional

Los técnicos del INSST participan activamente en los distintos grupos y subgrupos de la CNSST prestando un importante asesoramiento técnico para la consecución de los objetivos que se fijan en los mismos.

En el año 2019, el Secretariado de la CNSST realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Organización, coordinación y participación en las reuniones celebradas por la Comisión Nacional.
- Apoyo y asesoramiento técnico en grupos y subgrupos de trabajo.
- Participación en reuniones preparatorias de diversos grupos de trabajo para definir e impulsar líneas de actuación.
- Tramitación de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Comisión Nacional, así como de los distintos grupos de trabajo.
- Elaboración y presentación al Pleno de la memoria de actividades de la CNSST.
- Actualización de los contenidos de la CNSST en la página web del INSST.
- Mantenimiento de la extranet para facilitar la disponibilidad de documentación a los miembros de la CNSST.
- Atención a consultas, tanto internas como externas, relacionadas con la CNSST.
- Elaboración de informes sobre la Comisión Nacional para su difusión en diversos medios.
- Participación en el patronato y en los grupos técnicos de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.



Actividad Internacional

En su condición legal de Centro de Referencia nacional para las instituciones y organismos de la Unión Europea (en adelante, UE), el INSST participa en los órganos de la UE competentes en materia de prevención de riesgos laborales. Asimismo, continúa trabajando conjuntamente con otros organismos europeos e internacionales en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Principales actuaciones en el **ámbito europeo** en 2019:



- **Consejo de la Unión Europea:**

- Grupo de Asuntos Sociales del Consejo: Asesoramiento en la adopción legislativa de directivas y otros actos jurídicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. En el año 2019 se han adoptado modificaciones legislativas relacionadas con los agentes cancerígenos, los valores límite de exposición indicativos de sustancias químicas, modificaciones de las directivas de EPI, agentes biológicos y asistencia médica en buques.
- Comités de progreso técnico designados para colaborar en la modificación de las directivas de EPI y agentes biológicos.
- Conferencias organizadas por la Presidencia del Consejo. (Rumanía, 9 de abril y Finlandia, 27 y 28 de noviembre).



- **Comisión Europea:**

- Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (tripartito) y sus diferentes grupos de trabajo: elaboración y debate sobre la política de SST en la Unión Europea.
- Miembro gubernamental representante del Gobierno de España en el Grupo de Interés Gubernamental GIG del Comité consultivo.
- Grupos de Trabajo del Comité consultivo para asistir en la modificación de las directivas de EPI y agentes biológicos.

7. Cooperación Nacional e Internacional

- Grupo de expertos en EPI de la Comisión Europea (PPE WG Regulation (EU) 2016/425) y en el grupo ADCO de Cooperación Europea para la vigilancia del mercado de EPI y el grupo de expertos de la Directiva de la Comisión Europea (PPE experts WG).
- Grupo de trabajo del Comité consultivo de Estrategias en SST.
- Grupo de expertos nacionales de seguimiento de estrategias y selección de indicadores.
- Grupo de expertos sobre los criterios de diagnóstico de Enfermedades Ocupacionales.
- Colaboración en actividades relacionadas con otras Direcciones Generales de la Comisión EU (Agricultura, Sanidad y Consumidores e Investigación e Innovación)

• Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA):



El INSST recaba, proporciona y difunde información de ámbito nacional sobre seguridad y

salud en el trabajo (estudios de casos, intervenciones, iniciativas legislativas, herramientas prácticas, etc.) como centro de referencia y administrador de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este año se han realizado las siguientes actividades:

- Participación como miembro del Consejo de Dirección de la Agencia Europea.
- Actuaciones que le corresponden como Punto Focal y Administrador de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Reunión anual de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reuniones del Comité de Enlace de la Agencia Europea (cuatripartito).
- Reuniones de los Puntos Focales de la Agencia Europea.
- Formación de portavoces para el entrenamiento de habilidades comunicativas y la elaboración de información dirigida a medios de comunicación.
- Revisión de publicaciones de la Agencia y tareas asignadas al INSST en el acuerdo de colaboración entre INSST y EU-OSHA 2019.
- Asistencia a la Agencia Europea en la promoción de la Campaña Europea 2018-2019 sobre sustancias peligrosas, mediante la realización de una jornada técnica dirigida a estudiantes de FP en el IES Virgen de la Paloma, dos jornadas técnicas en las sedes del INSST de Barcelona y Madrid, así como mediante la participación en diferentes jornadas técnicas de apoyo a la campaña organizadas por terceros.



- Evaluación de candidaturas para la XIV convocatoria de Galardones Europeos a las Buenas Prácticas sobre gestión de sustancias peligrosas y promoción de los ejemplos seleccionados a nivel nacional mediante artículos, visitas con medios de comunicación y otros eventos.
- En el marco del proyecto de anticipación al cambio de la Agencia Europea se realizó un taller de expertos sobre el futuro del trabajo en colaboración con la OIT.
- En el marco de las actividades que promueve la Agencia Europea dirigidas a pequeñas y medianas empresas se realizaron dos jornadas técnicas, una sobre seguridad y salud en la pequeña y mediana empresa del sector de la Construcción, en colaboración con el IRSST y otra sobre sustancias químicas en pymes, en colaboración con CEOE Zaragoza.
- Realización de dos sesiones de Cine Fórum en colaboración con el IES Virgen de la Paloma y la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, con la proyección de las películas *"A blooming business"* y *"Before the bridge"*, ganadoras de las ediciones de 2009 y 2017 del Premio Cinematográfico *"Lugares de trabajo saludables"*.
- Difusión de actividades y noticias mediante notas de prensa.
- Coordinación y promoción de más de 40 eventos en 29 ciudades españolas como apoyo a la Campaña Europea 2018-2019 *"Trabajos saludables: alerta frente a sustancias peligrosas"*, gran parte de ellas en el marco de la Semana Europea 2019.
- Elaboración del informe anual de las actividades realizadas en España en el marco de la Campaña Europea.



7. Cooperación Nacional e Internacional

• **Red Española de Empresas Saludables:**

En el marco de la EESST, se continúa con el desarrollo de la Red, que ya supera las 730 empresas adheridas. Este proyecto permite a las organizaciones que desarrollan programas concretos de promoción de la salud en el trabajo, optar al reconocimiento de los mismos como modelo de “buenas prácticas”, de acuerdo con los requisitos y criterios de calidad establecidos en el ámbito de la Red Europea de Promoción de la Salud (ENWHP). A finales de 2019, 43 empresas habían recibido ya ese reconocimiento.

• **PEROSH, grupo europeo de institutos de investigación en seguridad y salud en el trabajo:**

El INSST es uno de los 12 miembros de la red PEROSH de institutos europeos de investigación en seguridad y salud en el trabajo, cuyo objetivo es coordinar y cooperar en la investigación y esfuerzos desarrollados en materia de seguridad y salud en el trabajo en Europa. Se desarrollan proyectos de investigación conjuntos y se trabaja de forma coordinada en el análisis de prioridades y formación de nuevos investigadores.

En 2019 el Instituto, además de participar en los órganos de dirección, ha participado activamente en los siguientes proyectos de investigación:

- Comparativa de estrategias de medición para sustancias peligrosas (*International Comparison of Sampling Strategies for Hazardous Substances*).
- Evaluación de la ergonomía y el confort versus requerimientos normativos en la ropa protectora de bomberos (*Assessment of comfort and ergonomics of protective clothing for firefighters vs. normative requirements in various European countries*).

- Prolongación de la vida laboral (*Prolonging Working Life*).
- Bienestar en el trabajo (*Well being and work*).

- **Red Europea de expertos en normalización, ensayo y certificación para la SST (EUROSHNET).** El INSST participa en EUROSHNET, es miembro de su junta directiva y participa aportando el apoyo técnico en actividades de normalización, ensayo y certificación. En 2019 se celebró la 6ª Conferencia Europea en normalización, ensayo y certificación para la Seguridad y Salud en el Trabajo en Dresden que contó con una amplia representación del INSST.



En el **ámbito internacional**, el **INSST colabora con los organismos internacionales** que desarrollan actividades de seguridad y salud en el trabajo.

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):**

- Participación en la impartición de cursos en colaboración con el Centro Internacional de Formación de OIT.
- Elaboración de informes sobre Convenios de la OIT ratificados por España.
- Elaboración de informes sobre posibles ratificaciones de convenios de OIT.
- Colaboración en el proyecto de fichas de seguridad química.
- Organización de un taller dedicado al futuro del mundo del trabajo en el marco de las actividades destinadas a la celebración del centenario de OIT.



- **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS):**

Se han intensificado las relaciones con organismos internacionales de seguridad social. En concreto, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), se ha colaborado en tareas relacionadas con el desarrollo de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de participar en el congreso PREVENCIA y colaborar en la impartición de tareas de formación.

En 2019, el INSST ha participado como miembro asociado al AISS, en alguna de las actividades con mayor vinculación con la prevención de riesgos laborales, al incorporarse al Grupo de trabajo de Seguridad Química y continuar sus tareas en el Grupo de la Prevención en la Agricultura. Este año tuvo lugar en Córdoba la celebración del 39º Coloquio Internacional de la Sección Internacional de la AISS sobre PRL en la Agricultura que contó con la participación del INSST (ponencia y dos carteles).

- **Cooperación internacional:**

En el marco del programa de los Proyectos de Cooperación Técnica del Ministerio de Trabajo y Economía Social, relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en países de Iberoamérica, además de colaborar en la organización de las actividades del programa de cooperación del ministerio.

- **Organización Mundial de la Salud (OMS):**

Se participó, como se ha mencionado en el apartado de OIT, en el proyecto de Fichas de seguridad química.



- **Agenda 2030:**
 - En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el Instituto ha participado en las reuniones de elaboración del “Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030” así como en el desarrollo de informes sobre las acciones del INSST, que permiten cumplir los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 que más le afectan en razón de sus competencias.
 - Los objetivos de desarrollo sostenible en los que la actividad de nuestro Instituto contribuye a la mejora efectiva de las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos, tanto en España como en ámbitos internacionales, se integran en las siguientes metas 5.1; 8.3; 8.8; 9.2.
- **Grupos internacionales en seguridad y salud en el trabajo: Grupo de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del G20 y Coalición Global:**
 - Están orientados a constituir redes de apoyo mutuo en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, principalmente enfocadas a dar apoyo a aquellos países en proceso de desarrollo en el marco de una economía cada vez más globalizada. El primero está compuesto por expertos designados por los países pertenecientes al G20 e invitados. La última reunión se celebró en China a la que no se asistió, pero se ha colaborado con aportaciones a las actividades de vertebración de la red.
 - La Coalición Global es una iniciativa de la OIT y de la OMS apoyada por AISS, ICOH y el gobierno de Finlandia cuyo lanzamiento se produjo en noviembre de 2019 y está en las primeras fases de su creación.
 - Por otra parte, se han realizado colaboraciones puntuales y participaciones en todo tipo de eventos y jornadas de carácter internacional, entre las que destacan actividades en Iberoamérica como el congreso internacional de SOA en Colombia y el Futuro del trabajo en Perú.
 - Además, se han recibido delegaciones de diferentes países. A destacar la del Organismo de la Seguridad Social de la Federación Rusa y la de la Inspección de Trabajo de Mongolia.

- **Normalización:**

- Participación en distintos comités técnicos de normalización a nivel europeo e internacional en la elaboración de normas técnicas. A destacar:

Tabla 5. Participación del INSST en CTN europeos e internacionales.

| CEN |
|---|
| CEN/TC 79 Respiratory protective devices |
| CEN/TC 85 Eye protective equipment |
| CEN/TC 137 Assessment of workplace exposure to chemical and biological agents |
| CEN/TC 158 Head protection |
| CEN/TC 159 Hearing protectors |
| CEN/TC 160 Protection against falls from a height including working belts |
| CEN/TC 161 Foot and leg protectors |
| CEN/TC 162 Protective clothing including hand and arm protection and lifejacket |
| CEN/TC 231 Vibrations et chocs mécaniques |
| CEN/TC 352 Nanotechnologies |
| ISO/TC 146 Packaging machines - Safety |
| ISO/TC 199 Safety of machinery |
| ISO/TC 94 Personal Safety-Protective clothing and equipment |
| IEC |
| IEC/TC 44 Safety of machinery - Electrotechnical aspects |





8

Actividades internas de gestión del INSST

Gestión Económica y Financiera

El INSST se financia, por una parte, a través de los Presupuestos Generales del Estado, en los que aparece identificado como el Organismo 104, Programa 494M, dentro de la sección 19, correspondiente al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El detalle del presupuesto de ingresos y gastos aprobado para 2019 se muestra en las tablas 6 y 7.

Tabla 6. Presupuesto de ingresos 2019

| EXPLICACIÓN DEL INGRESO | Presupuesto 2018 | Presupuesto 2019 | Diferencia |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | 1 | 2 | (2 - 1) |
| 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | | | |
| Venta de bienes | 11 | 11 | 0,00 |
| Reintegros de ejercicios cerrados | 150 | 150 | 0,00 |
| Ingresos diversos | 220 | 220 | 0,00 |
| 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | | |
| Del Departamento al que está adscrito | 20.641,17 | 20.641,17 | 0,00 |
| De la Seguridad Social | 15.000,00 | 15.000,00 | 0,00 |
| De Empresas privadas | 0,9 | 0,9 | 0,00 |
| Del exterior | 31 | 31 | 0,00 |
| 5. INGRESOS PATRIMONIALES | | | |
| Intereses de cuentas bancarias | 0,5 | 0,5 | 0,00 |
| 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | | | |
| Del Departamento al que está adscrito | 925 | 925 | 0,00 |
| 8. ACTIVOS FINANCIEROS | | | |
| Reintegros de préstamos | 86,71 | 86,71 | 0,00 |
| Remanente de tesorería | 2.030,00 | 2.030,00 | 0,00 |
| TOTAL | 39.096,28 | 39.096,28 | 0,00 |

8. Actividades internas de gestión del INSST

Tabla 7. Presupuesto de gastos 2019

| EXPLICACIÓN DEL INGRESO | Presupuesto 2018 | Presupuesto 2019 | Diferencia |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | 1 | 2 | (2 - 1) |
| 1. GASTOS DE PERSONAL | 17.115,77 | 17.115,77 | 0,00 |
| 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 19.912,33 | 19.912,33 | 0,00 |
| 3. GASTOS FINANCIEROS | 0,46 | 0,46 | 0,00 |
| 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 626,01 | 626,01 | 0,00 |
| 6. INVERSIONES REALES | 1.355,00 | 1.355,00 | 0,00 |
| 8. ACTIVOS FINANCIEROS | 86,71 | 86,71 | 0,00 |
| TOTAL | 39.096,28 | 39.096,28 | 0,00 |

Por Resolución de 22 de julio de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, esta encargó al Instituto, durante el año 2019, la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado "Prevencion10.es" por importe de 1.022.400,00 €.

Prevencion10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable

Es un **servicio público gratuito** de asesoramiento en prevención de riesgos laborales que permite:

- Gestionar de forma sencilla los riesgos laborales a las **empresas de hasta 25 trabajadores.**
- Facilitar el cumplimiento en materia de coordinación de actividades empresariales e informar de sus riesgos a los **trabajadores autónomos.**

Comenzar

La ejecución de este encargo en 2019 se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 8. Ejecución del encargo del servicio Prevencion10 en 2019

| ACTIVIDADES | Compensación coste hora/técnico | Resto compensación | TOTAL |
|---|---------------------------------|--------------------|-------------------|
| a) Mantenimiento de desarrollo correctivo y evolutivo de "Prevencion10.es" | 81.200,00 | 70.796,60 | 151.996,60 |
| b) Mantenimiento de software y hardware de "Prevencion10.es" | 17.400,00 | 7.986,00 | 25.386,00 |
| c) Prestación del servicio de asistencia telefónica STOP Riesgos Laborales | 295.800,00 | 6.774,67 | 302.574,67 |
| d) Gestión de incidencias generadas por el usuario de las herramientas de "Prevencion10.es" | 116.000,00 | 0,00 | 116.000,00 |
| e) Impartición por el INSST de la formación a nivel básico para empresarios a través de la herramienta "Instruye-t" | 116.000,00 | 0,00 | 116.000,00 |
| f) Difusión del servicio público "Prevencion10.es" | 116.000,00 | 0,00 | 116.000,00 |
| TOTAL | 742.400,00 | 85.557,27 | 827.957,27 |

En relación con la ejecución del capítulo 2 del presupuesto de gastos, se han tramitado y gestionado los siguientes importes, además de los realizados en desarrollo de los dos encargos (ver tabla 9):

Tabla 9. Gasto ejecutado capítulo 2 del presupuesto del INSST-2019

| CAPÍTULO 2 EJECUCIÓN | |
|--|----------------------------------|
| | Importe obligaciones reconocidas |
| Expedientes de contratación | 4.716.629,68 |
| Importe A.C.F. ejecutado por las Cajas Pagadoras | 1.117.998,53 |
| TOTAL | 5.834.628,21 |

En el Capítulo 6 del Presupuestos de Gastos se han ejecutado expedientes por importe de 578.064,01 €.

8. Actividades internas de gestión del INSST

Por último, los créditos autorizados y su ejecución en la tramitación de gastos por el sistema de anticipos de Caja fija han sido la siguiente en 2019 (ver tabla 10).

Tabla 10. Anticipos de Caja fija INSST 2019

| DEPENDENCIA | Importe gastado y justificado | Nº cuentas justificativas |
|---------------------|-------------------------------|---------------------------|
| CNCT BARCELONA | 121.881,51 | 13 |
| CNNT MADRID | 61.968,96 | 12 |
| CNMP SEVILLA | 175.007,98 | 12 |
| CNVM VIZCAYA | 235.222,27 | 24 |
| SERVICIOS CENTRALES | 523.917,81 | 27 |
| TOTAL | 1.117.998,53 | 88 |



Actividades de Recursos Humanos

A 31 de diciembre de 2019 la plantilla del INSST contaba con un total de 293 efectivos (256 funcionarios y 37 laborales) distribuidos en las dependencias de Barcelona (Centro Nacional de Condiciones de Trabajo), Sevilla (Centro Nacional de Medios de Protección), Bizkaia (Centro Nacional de Verificación de Maquinaria), Madrid (Centro Nacional de Nuevas Tecnologías y Servicios Centrales), y Gabinetes Técnicos Provinciales de Ceuta y Melilla.

En el [anexo X](#) se muestra la plantilla del INSST por Centros.

Entre las actividades realizadas en la gestión de los Recursos Humanos del INSST durante 2019 destacan las siguientes:

- Impulso para la convocatoria de plazas de personal técnico y administrativo en la Oferta de Empleo Público.
- Durante este año se realizaron los trámites para la convocatoria de un concurso específico para la provisión de 40 puestos de los grupos A1, A2 y C1; así como para la convocatoria de un concurso general para la provisión de 38 puestos de los grupos A2, C1, C2 y E.
- Gestión del proceso selectivo de la Escala de Titulados Superiores del INSHT correspondiente a la OEP de 2018, mediante el cual se han cubierto 16 puestos de Técnicos Superiores de Prevención N26 en el ámbito del INSST.
- Modificaciones en la RPT del INSST. Creación de los puestos de trabajo con clave EPD.
- Participación en la elaboración del nuevo encuadramiento del personal laboral acogido al Convenio Único de la AGE (IV).
- Tramitación de la contratación e incorporación de personal laboral procedente de la convocatoria de Función Pública, para el ingreso como personal laboral fijo en plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual.
- Modificación de toda la RPT del personal laboral del INSST para la inclusión de nuevos complementos de puesto de trabajo.
- Elaboración de nuevas Bases de Acción Social del INSST para la convocatoria 2020.
- Participación en la Mesa de Negociación del Calendario Laboral para el INSST.
- Participación en las elecciones a órganos representación del personal al servicio de la Administración General del Estado en 2019.
- Tramitación del proceso de contratación para la adquisición de nuevos terminales de control de presencia en SSCC y Centros Nacionales. Nuevo software de control horario.
- Tramitación de las convocatorias ENDP y Erasmus para la Administración Pública en 2019.
- Establecimiento de acciones de selección y captación de recursos humanos.
- Actividades de promoción, conciliación familiar y laboral.
- Participación en los órganos de representación del personal.

8. Actividades internas de gestión del INSST

- Realización de trámites y gestiones ordinarios del personal y sus remuneraciones (nómina, plan de acción social, seguridad social y MUFACE, situaciones administrativas del personal, control horario, emisión de certificados).
- Gestión del registro general del INSST.
- Supervisión y control de las actividades de los becarios en materia de investigación, desarrollo e innovación para titulados superiores universitarios, en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales. Gestión de la nómina de becarios y cotización a la Seguridad Social.
- Inicio del procedimiento de prórroga de las becas adjudicadas en 2019.



Servicio de Prevención (SPRL)

Entre las actividades realizadas en 2019 destacan:

- **Sistema de Gestión de la PRL.** Durante el año 2019 se ha procedido a la actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y a la elaboración de dos procedimientos específicos del Sistema de Gestión de la PRL; "PPRL-1100 de incorporación de nuevos empleados públicos" y el "PPRL-1400 para la realización de la Vigilancia de Salud". Durante el último trimestre del 2019 se ha comenzado a modificar y adaptar el procedimiento "PPRL-600 Evaluación de Riesgos Laborales" y se ha implantado un "software" de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- **Evaluaciones de riesgos.** Se ha continuado con el proceso de toma de datos y visitas de campo, para ello se han realizado diferentes reuniones y videoconferencias con los empleados públicos designados (EPD) de los Centros Nacionales durante el último trimestre del año facilitando y actualizando la información de los puestos de trabajo. En el mes de diciembre se ha visitado el Centro Nacional de Verificación de Maquinaria para la recogida de toma de datos y mantener entrevistas con los empleados públicos.
- **Evaluación de Riesgos Psicosociales.** Se ha iniciado el proceso de evaluación de riesgos psicosociales utilizando la metodología FPSICO. Durante el 2019 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: información a todos los empleados sobre el desarrollo del proceso mediante comunicación vía correo electrónico y con la realización de sesiones presenciales en cada uno de los centros de trabajo. Posteriormente se realizó la administración de los cuestionarios FPSICO a los empleados públicos de cada uno de los centros de trabajo y una vez finalizada esta fase, se llevaron a cabo las entrevistas personales.
- **Asesoramiento y Coordinación de actividades.** De conformidad con el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, el SP, así como los EPD en los Centros Nacionales, han coordinado diferentes actuaciones preventivas orientadas a eliminar o disminuir los riesgos laborales que puedan existir como consecuencia de la concurrencia de trabajadores de empresas contratadas y trabajadores autónomos en centros de trabajo ocupados simultáneamente por personal del INSST.
- **Accidentes de trabajo.** Durante el 2019 han ocurrido 3 accidentes de trabajo (2 con baja, y 1 sin baja). De los 2 AT con baja, 1 de ellos ha sido in itinere y otro en el propio centro de trabajo. Se realizó la investigación de los accidentes e incidentes ocurridos siguiendo el procedimiento establecido al efecto.
- **Vigilancia de la Salud.** Durante el 2019 se ha contratado la Vigilancia de la Salud para el total de la plantilla del INSST con un Servicio de Prevención Ajeno, realizándose el reconocimiento a un total 172 trabajadores, de los cuales 12 han sido iniciales y 1 tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
 - En el mes de noviembre el SP informó a todos los empleados del INSST de la Campaña de vacunación de la gripe en la que han participado un total de 31 empleados.
 - Durante el 2019 se ha procedido a la revisión anual de los desfibriladores que están disponibles en los Centros Nacionales como espacios cardioprotegidos.

8. Actividades internas de gestión del INSST

• Plan de Emergencia y Evacuación:

- Se han realizado actuaciones frente a situaciones de emergencia en el CNMP, concretamente se han formado a equipos de primera intervención y se han llevado a cabo dos simulacros, uno en febrero y otro en el mes de noviembre.
 - Se han actualizado las actuaciones frente a situaciones de emergencia del edificio del CNCT. Se ha realizado un simulacro de evacuación en el mes de noviembre.
 - Se han llevado a cabo distintas actuaciones con objeto de mejorar el Plan de Autoprotección del CNVM. Entre estas actuaciones se ha realizado el cambio de mensaje de aviso para el equipo de emergencias, pruebas de megafonía y la actualización de las instrucciones a los vigilantes de seguridad.
- Se ha asistido a las reuniones de los distintos **Comités de Seguridad y Salud Provinciales** en calidad de asesores:
- En Madrid se ha asistido a 1 reunión.
 - En Barcelona se ha asistido a 3 reuniones.
 - En Vizcaya se ha asistido a 2 reuniones.

- **Formación e Información a los trabajadores.** A continuación, se indican las acciones formativas relacionadas con el ámbito preventivo de la seguridad y salud de los trabajadores realizadas en 2019:

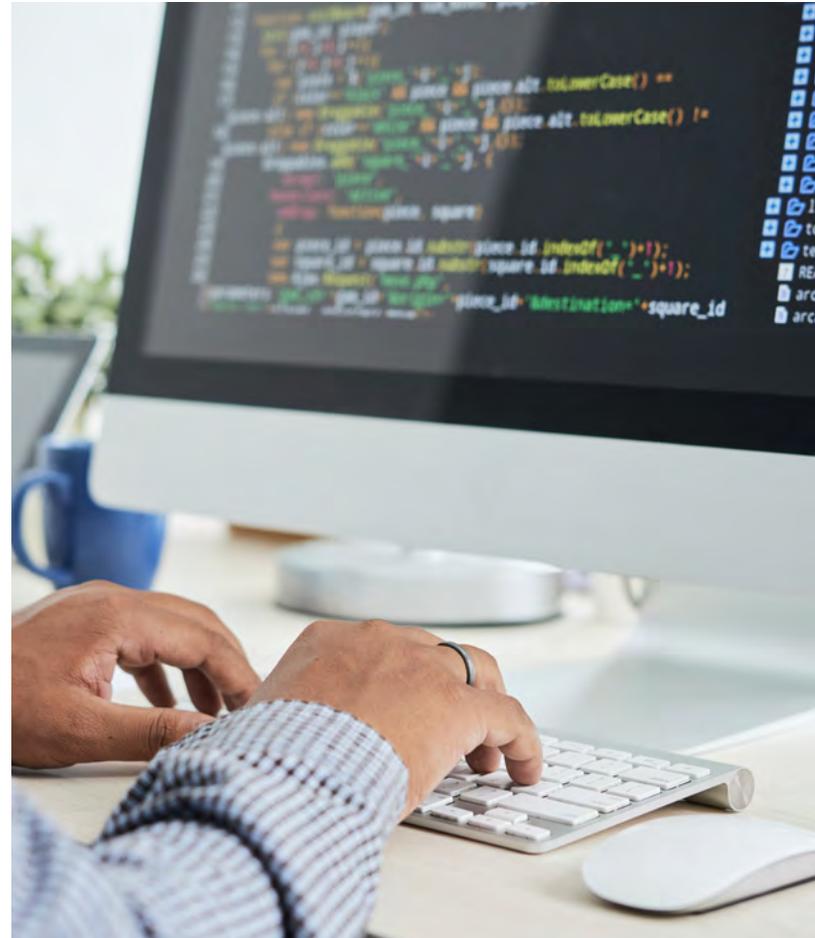
| FORMACION IMPARTIDA | Nº DE TRABAJADORES |
|--|--------------------|
| Información PRL nuevas incorporaciones | 1 |
| Curso soporte vital y desfibrilador | 5 |
| Reduce conflictos con técnicas de negociación | 2 |
| Organiza mejor tu tiempo | 1 |
| Programa estiramientos-relajación respiración | 1 |
| Equipos primera intervención. Incendios | 2 |
| Uso de productos neutralizantes frente a derrames químicos | 8 |
| RCP y primeros auxilios | 7 |
| Actuaciones en caso de emergencia. Equipo de evacuación | 24 |
| Taller práctico de alimentación sana y equilibrada | 40 |
| Liderazgo emocional | 9 |
| Reeducación e higiene postural | 6 |
| Taller de educación de la voz | 6 |
| La prevención de la artrosis y la artritis. | 1 |



Actividades de sistemas de información

Se destacan:

- Migración de los buzones de correo del servidor Exchange del INSST al servidor del Ministerio gestionado por la SGTIC. En dicho proceso se implantó además el nuevo alias @insst.mitramiss.es
- Migración de Directorio Activo: se efectuó la migración de los objetos de Directorio Activo restantes (equipos y servidores) desde INSST.local a TRABAJO.DOM. Se adaptaron las aplicaciones internas del INSST para funcionar con el nuevo dominio.
- Nuevo portal del Instituto: entrada en producción en junio de 2019. Resolución de diferentes incidencias encontradas en las diversas secciones del portal, en concreto aquellas manifestadas en los formularios puestos a disposición del usuario en materia de formación y consultas.
- Desconexión del antiguo portal del INSST. Apagado de los servidores correspondientes.
- Mantenimiento correctivo-evolutivo de la aplicación web PACT para la gestión de la actividad científico-técnica del INSST.
- Mantenimiento correctivo-evolutivo de la aplicación web de control de salas para la gestión integral de la solicitud de las mismas.
- Mantenimiento correctivo-evolutivo de la aplicación web de gestión de incidencias informáticas.
- Mantenimiento correctivo-evolutivo de la aplicación web de gestión expedientes médicos para consulta de expedientes médicos del CNNT.



8. Actividades internas de gestión del INSST



- Mantenimiento correctivo-evolutivo de la aplicación web de Jornadas Técnicas PRL para consulta de los distintos materiales relativos a las Jornadas Técnicas de PRL.
- Mantenimiento correctivo-evolutivo de la aplicación web del Plan Estratégico para la generación de los indicadores e informes del Plan Estratégico del INSST.
- Mejora de la cobertura de la red wifi existente en SSCC y CNNT, y ampliación a los centros nacionales CNCT, CNVM y CNMP.
- Resolución de incidencias de microinformática.
- Mantenimiento correctivo, evolutivo y adaptativo del Servicio público de asesoramiento en PRL "Prevencion10.es".
- Gestión y mantenimiento de la plataforma de e-learning de Prevencion10.es.
- Mantenimiento de la infraestructura hardware del INSST para la resolución de incidencias en servidores y sistemas de información.
- Actualización y mantenimiento de contenidos de la web, intranet, portales temáticos y portal OECT.
- Inicio del proyecto de despliegue de un entorno híbrido web/móvil para publicar los calculadores del INSST. Desarrollo de 5 nuevas apps/calculadores. Puesta en producción en mayo de 2020.
- Mejora de la accesibilidad de los portales del INSST y de Prevencion10.
- Mejora del posicionamiento SEO en los buscadores de Internet para el portal del INSST.

Otras Actividades

- Seguimiento, justificación y tramitación de requerimientos de abono por gastos compartidos a los organismos competentes de las comunidades autónomas.
- Tramitación de expedientes de recursos administrativos.
- Tramitación de expedientes ante los Juzgados de lo Social, de Primera Instancia y Administrativo Central.
- Relaciones y ejecuciones de acuerdos de la Agencia Tributaria Estatal y diversos órganos fiscales de otras administraciones.
- Asistencia y asesoramiento en las mesas de contratación.
- Asesoramiento legal a diversos departamentos y unidades.
- Respuestas a iniciativas parlamentarias relativas a contratación, ejecución presupuestaria e inversiones.
- Adaptación del INSST a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y, en particular, adaptación de la tramitación de convenios.
- Adaptación del INSST a la nueva normativa de protección de datos personales: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Elaboración de la Cuenta General del INSST de 2018.
- Tramitación de las designaciones de funcionarios del INSST para comprobaciones materiales de inversiones de otros organismos/ministerios.





9

Anexos



Anexo I. Listado no exhaustivo de las actividades de estudio e investigación desarrolladas por el INSST durante el 2019



GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

- Gestión preventiva en la industria del entretenimiento
- Informe anual de accidentes de trabajo 2018
- Caracterización de la seguridad y salud en el trabajo, en España: Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social
- Mortalidad por accidente de trabajo. Informe trianual 2014-2016
- Actualización mensual de los índices de incidencia de accidentes de trabajo por sector y gravedad, y por CC AA
- Actualización de los indicadores evolutivos publicados en el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo
- 7ª Encuesta de Condiciones de trabajo en España (7EWCS - España)
- Informe sobre el Estado de la Seguridad y Salud Laboral en España 2018
- Elaboración de un repertorio sobre fuentes de información públicas sobre seguridad y salud en el trabajo
- Siniestralidad de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal
- Trabajadores autónomos: análisis de siniestralidad 2018
- Análisis de la siniestralidad por sobreesfuerzos 2018
- Actividades prioritarias en función de la siniestralidad 2018
- Informe accidentes laborales de tráfico 2018



EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Estudio y puesta a punto de métodos para la evaluación de ropa y guantes de protección frente a productos fitosanitarios
- Elaboración de material divulgativo sobre equipos de protección respiratoria
- Trabajar sin caídas. Equipos de protección individual contra caídas de altura
- Estudio del comportamiento de distintos materiales en ensayos de penetración a sangre sintética
- Puesta a punto de ensayo para evaluar la protección ofrecida por guantes al contacto con disoluciones líquidas de nanomateriales
- Investigación sobre equipos de protección respiratoria para bomberos forestales (bandanas)
- Análisis comparativo de los resultados obtenidos para valores de transmisión espectral baja en el modelo matemático vs. resultado empírico
- Gafas de protección frente a la radiación solar (Filtros de uso laboral vs. Filtros de uso general)
- Estudio sobre el confort de la ropa de protección frente a productos fitosanitarios
- Ergo firefighter (PEROSH) - "Evaluación del confort y ergonomía de la ropa de protección para bomberos frente a los requisitos normativos en varios países europeos"
- Estudio desde el punto de vista de la utilización de los EPI del manejo de la motodesbrozadora
- Estudio sobre guantes de protección frente a microorganismos. Revisión





SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector Agrario

- Exposición dérmica laboral durante el manejo de fruta tratada con productos fitosanitarios
- Estudio de los accidentes laborales graves y mortales durante el uso de tractores y maquinaria agrícola en base a la norma EN 16831
- Evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios
- Condiciones de Seguridad durante la utilización de las abonadoras centrífugas
- Buenas prácticas para tratar con seguridad
- Aplicación informática: pulverizadores de productos fitosanitarios
- Estudios de seguridad de maquinaria agrícola (abonadora, rotocultor, sembradora y esparcidora de purines)



Sector Construcción

- Obras de corta duración en entorno urbano
- Seguridad laboral durante trabajos de reparación y mantenimiento de cubiertas



Sector Marítimo Pesquero

- Accidentes leves en pesca
- Seguridad de los equipos de trabajo en pesqueros
- Estudio de seguridad sobre artes menores



SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Montaje y desmontaje de espectáculos
- Actividades de sensibilización en materia de PRL dirigidas a industrias cárnicas
- Escalas fijas de los lugares de trabajo
- NTP Sierra Circular
- Estado actual de la robótica colaborativa en el sector del automóvil en España
- Seguridad en robots colaborativos
- Equipos de trabajo. Secuencias en prevención de riesgos
- Cuestionario del Anexo I del RD 1215/1997 sobre prensas
- Aplicación informática: Distancias de seguridad
- Gestión preventiva de instalaciones de servicio y protección de los lugares de trabajo





HIGIENE INDUSTRIAL

Agentes Biológicos

- Evaluación del riesgo biológico: Diagnóstico de situación



Agentes Químicos

- Exposición a HTF en centrales termosolares de concentradores cilíndrico parabólicos
- Medición de agentes químicos: Desarrollo de un calculador para evaluar la conformidad de la exposición con los VLA según la norma UNE-EN 689:2018
- Método para la determinación de isocianatos en aire usando 1-(9-antracencilmetil) piperazina (MAP) y cromatografía líquida
- Estudio comparativo en campo de muestreadores de partículas en suspensión en el aire
- Métodos de toma de muestra y análisis de agentes químicos
- Estudio por sectores de la exposición a nanomateriales
- Extensión de la potencial exposición a nanomateriales en España
- Exposición a nanomateriales: Mediciones
- Exposición a agentes químicos: Métodos cualitativos de evaluación. Caracterización de la exposición: modelos matemáticos
- Exposición a humos de combustión diésel. Evaluación y control
- Riesgo químico en el sector de perfumería y cosmética
- Principios activos en la industria farmacéutica. Prevención de riesgos higiénicos
- Fichas Internacionales de Seguridad Química
- Publicación: Exposición a sílice cristalina respirable en materiales de construcción
- PEROSH - International Comparison Sampling Strategies Hazardous Substance (ICSS-HS)

HIGIENE INDUSTRIAL



Agentes Físicos

- Análisis de las radiaciones ultravioletas solares en el mar
- Proyecto NOMAD: Acciones europeas conjuntas para corregir los incumplimientos en relación al ruido emitido por las máquinas
- Estudio frecuencial de las vibraciones en máquinas



ERGONOMÍA

- Ergonomía en el sector del calzado: Tareas de aparado
- PEROSH exchange platform for measurements of occupational physical activity and physical workload (PEPPA)
- Guía Práctica de Evaluación de Riesgos Laborales en sector de la Hostelería



PSICOSOCIOLOGÍA

- Análisis de factores de riesgo psicosocial en el sector financiero
- Metodologías cualitativas aplicadas a la prevención de riesgos psicosociales
- Teleoperadores de Call Center: Factores psicosociales
- Elaboración metodología para pymes identificación y evaluación factores riesgo psicosocial
- Riesgos psicosociales y buenas prácticas en la actividad de cuidado de personas mayores
- Factores psicosociales de la mujer en actividades de asistencia a personas mayores
- Riesgo psicosocial: Experiencias de intervención



MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Ocupación, actividad económica y mortalidad por cáncer en España
- Guía de gestión de la salud, bienestar y adaptación del puesto de trabajo en trabajadores mayores de edad



Anexo II. Listado no exhaustivo de las actividades de asistencia técnica desarrolladas por el INSST durante el 2019



GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

- Revisión de la Guía de ayuda para la valoración del riesgo laboral durante el embarazo del INSS
- Participación en el Comité Consultivo SST UE-WP Strategy asesorando a la Comisión de la UE en la aplicación y seguimiento del Marco Estratégico en SST (2014-2020)
- CNSST - Participación en el subgrupo de trabajo de Análisis de la legislación, en el grupo de Empresas de Trabajo Temporal, en el de Trabajadores Autónomos, y en el de Educación y Formación en PRL



EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- EPI: Apoyo a la vigilancia mercado
- Participación en European Occupational Safety and Health NETWORK (EUROSHNET)
- Revisión y actualización de la Guía Técnica de EPI
- Colaboración con el SOIVRE
- Participación en el grupo de expertos de la Comisión Europea para la actualización de la Directiva 656/89/CE
- UNE-Presidencia, Secretaría y participación en el CTN 81/SC1 Medios de Protección Personal
- Coordinación Europea de Organismos Notificados - EPI



SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector Agrario

- Modificación del Real Decreto 1013/2009 sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola
- Participación en el grupo ADCO Maquinaria Agrícola
- Participación en la Comisión de evaluación de productos fitosanitarios (CEPF)
- Participación en el grupo de trabajo para la actualización de la Guía de evaluación de la exposición a productos fitosanitarios de Operarios, Trabajadores, Transeúntes y Residentes de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)
- CNSST- Presidencia y participación en el grupo de trabajo del Sector Agrario y en los subgrupos de Formación e Información, de Maquinaria Agrícola y de Relaciones laborales y género en el sector agrario)
- UNE-Participación en el CTN68/SC3/GT1 Maquinaria agrícola
- FDN 16 Exposición a productos fitosanitarios durante su utilización
- Plan de acción nacional sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios. Medida 5.4
- Participación en la Comisión de Asesoramiento de la Sección Internacional de PRL en la Agricultura de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)



Sector Construcción

- Actualización de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción
- CNSST- Participación en el grupo y subgrupos de trabajo de construcción



SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector Marítimo Pesquero

- CNSST- Participación en el grupo de trabajo del Sector marítimo pesquero
- Transposición de la DIRECTIVA 2017/159 y ratificación del Convenio OIT n° 188
- ITSS. Accidentes graves-mortales en pesca
- SEGUMAR - Colaboración y participación en las reuniones periódicas de la Comisión de Trabajo Interministerial sobre Seguridad de los Buques de Pesca



SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Participación en la Guía sobre modificación de las máquinas
- Actualización de la Guía Técnica de Equipos de Trabajo
- Grupo de Cooperación Administrativa de los Estados Miembros para la Vigilancia del Mercado en el campo de las Máquinas (Dir. 2006/42/CE)-ADCO Machinery
- Grupo de trabajo de la Comisión Europea de expertos en la directiva maquinas 2006/42/CE
- UNE- Secretaría y participación en el CTN 81/SC3 Seguridad de máquinas
- UNE- Participación en el CTN204 Seguridad Eléctrica
- Revisión y actualización de la Guía Técnica de Riesgo Eléctrico



HIGIENE INDUSTRIAL

Agentes Biológicos

- Actualización de la Directiva 2000/54/EC de agentes biológicos
- UNE-Participación en actividades de normalización del CTN171/SC4 "Bioseguridad" y en la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB)



Agentes Químicos

- UNE- Secretaría y participación en el CTN 81/ SC4 Evaluación de agentes químicos
- Mediciones de calidad de aire interior en las oficinas de FOGASA en Barcelona
- Revisión y actualización de la Guía Técnica de Agentes Químicos
- Modificación de la Directiva 2004/37/CE de agentes cancerígenos o mutágenos
- Mediciones ambientales en el Centro de Formación Profesional Ocupacional del ECYL en Zamora
- Edición de las fichas específicas DIRECT ADVICE SHEETS: SILICA del COSHH essentials (HSE)
- CNSST- Participación en el grupo de trabajo de Amianto
- Revisión y actualización de la Guía Técnica de Amianto
- Informatización de los trámites contenidos en el RD 396/2006 sobre exposición al amianto
- Acreditación de laboratorios especializados en la determinación de fibras de amianto
- Estudio y registro de la exposición laboral al amianto
- Determinación ambiental de gases anestésicos en quirófanos
- Determinación ambiental de formaldehído en un Servicio de Anatomía Patológica
- UNE-Participación en el grupo CTN 082/GT Materiales de referencia



HIGIENE INDUSTRIAL

Agentes Físicos

- Elaboración y publicación de la Guía Técnica de exposición a Campos Electromagnéticos
- Exposición a CEM. Asistencia técnica derivada de Centro de Transformación sito en C/ Manuel Silvela 13
- Vibraciones. Asistencia técnica a la Fundación Laboral de la Construcción
- UNE-Presidencia, Secretaría y participación en el CTN 81/SC6 Vibraciones mecánicas



ERGONOMÍA

- Actualización y revisión de la Guía Técnica de Pantallas de Visualización
- UNE-Presidencia y participación en el UNE/CTN81/SC5 Ergonomía y Psicosociología
- CNSST- Presidencia y participación en el grupo de trabajo de Trastornos musculoesqueléticos.



PSICOSOCIOLOGÍA

- UNE- Participación en actividades de normalización del CTN 81/SC5 de Ergonomía y Psicosociología



MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Red Europea de Promoción de la Salud en el trabajo
- Grupo de trabajo sobre voz profesional
- Red Española de Empresas Saludables (REES)

Anexo III. Publicaciones periódicas 2019

| TÍTULO | SOPORTE | NIPO |
|---|----------|--------------|
| ACCIDENTES DE TRABAJO POR SOBRESFUERZOS (2018) | EN LÍNEA | 871-19-098-5 |
| ACTIVIDADES PRIORITARIAS EN FUNCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD: PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN SINIESTRALIDAD TOTAL Y GRAVE-MORTAL AJUSTADA POR LA POBLACIÓN AFILIADA (2018) | EN LÍNEA | 871-19-080-X |
| ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN ESPAÑA. INFORME TRIANUAL 2014-2016 | EN LÍNEA | 871-19-112-6 |
| INFORME ANUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN ESPAÑA (2018) | EN LÍNEA | 871-19-079-7 |
| INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (2018) | EN LÍNEA | 871-19-081-5 |
| SINIESTRALIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES CEDIDOS POR EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL | EN LÍNEA | 871-19-059-3 |
| TRABAJADORES AUTÓNOMOS: PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y SINIESTRALIDAD LABORAL | EN LÍNEA | 871-19-119-4 |
| ERGA BIBLIOGRÁFICO (Nº 527 A 537) | EN LÍNEA | 871-19-016-X |
| ERGA FORMACIÓN PROFESIONAL (Nº 104 A 106) | EN LÍNEA | 871-19-017-5 |
| ERGA LEGISLACIÓN (Nº 1 A 12) | EN LÍNEA | 871-19-018-0 |
| ERGA NOTICIAS (Nº 145 A 146) | EN LÍNEA | 871-19-019-6 |
| ERGA ONLINE (Nº 153 A 158) | EN LÍNEA | 871-19-021-4 |
| ERGA PRIMARIA TRANSVERSAL (Nº 52 A 53) | EN LÍNEA | 871-19-020-9 |
| MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018 | PAPEL | 871-19-064-8 |
| MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018 | EN LÍNEA | 871-19-065-3 |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Nº 98 A 101) | PAPEL | 871-19-008-9 |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Nº 98 A 101) - VERSIÓN PASA-PÁGINAS | EN LÍNEA | 871-19-027-7 |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Nº 98 A 101) - VERSIÓN PDF | EN LÍNEA | 871-19-026-1 |

Anexo IV. Publicaciones no periódicas 2019

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|---|-------------------------|------------------|--------|--------------|
| GENERALES | | | | |
| CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO | UNITARIA | PAPEL | 1500 | 871-19-037-9 |
| CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-038-4 |
| GUÍA DE GESTIÓN DE LA SALUD, BIENESTAR Y ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN TRABAJADORES DE MAYOR EDAD | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-084-1 |
| HAZTE VISIBLE: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LOS MOTORISTAS DE REPARTO DE COMIDA A DOMICILIO | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | PAPEL | 1500 | 871-19-041-8 |
| HAZTE VISIBLE: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LOS MOTORISTAS DE REPARTO DE COMIDA A DOMICILIO | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-042-3 |
| CUADERNO DE REFLEXIONES SOBRE SEGURIDAD VIAL LABORAL | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-123-3 |
| EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL | | | | |
| EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA (EPR): RESPIRA HONDO | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-062-7 |
| EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA (EPR): RESPIRA HONDO | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-063-2 |
| GAFAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN SOLAR: TRABAJA MIRANDO POR TUS OJOS | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-108-7 |
| GAFAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN SOLAR: TRABAJA MIRANDO POR TUS OJOS | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-109-2 |
| GUANTE DE USO DUAL: EN TUS MANOS ESTÁ LA SEGURIDAD | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-141-6 |
| GUANTE DE USO DUAL: EN TUS MANOS ESTÁ LA SEGURIDAD | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-142-1 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|--|--------------------------|------------------|--------|--------------|
| SECTORES - Sector Agrario | | | | |
| GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO, FABRICACIÓN, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE CARRETILLAS DE PULVERIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN INVERNADEROS | FOLLETO | PAPEL | 500 | 871-19-044-4 |
| GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO, FABRICACIÓN, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE CARRETILLAS DE PULVERIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN INVERNADEROS | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-045-X |
| TRABAJOS EN CUBIERTA: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | FOLLETO | PAPEL | 1500 | 871-19-077-6 |
| TRABAJOS EN CUBIERTA: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-078-1 |
| TRABAJOS EN CUBIERTAS: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-035-8 |
| TRABAJOS EN CUBIERTAS: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | CARTEL | PAPEL | 1500 | 871-19-034-2 |
| TRABAJOS EN CUBIERTAS: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 3 | 871-19-036-3 |
| TRÍPTICO PROMOCIONAL O TRACTOR REBOTA | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-134-0 |
| TRÍPTICO PROMOCIONAL O TRACTOR REBOTA | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-135-6 |
| TRÍPTICO PROMOCIONAL VUELCO DEL TRACTOR | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-120-7 |
| TU VIDA, SIN VUELCOS | CARTEL | PAPEL | 500 | 871-19-113-1 |
| TU VIDA, SIN VUELCOS | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-115-2 |
| TU VIDA, SIN VUELCOS | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-121-2 |
| TU VIDA, SIN VUELCOS: FACTORES DE INESTABILIDAD, MEDIDAS PREVENTIVAS, TIPOS DE ROPS | CARTEL | PAPEL | 500 | 871-19-114-7 |
| TU VIDA, SIN VUELCOS: FACTORES DE INESTABILIDAD, MEDIDAS PREVENTIVAS, TIPOS DE ROPS | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-115-2 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|--|-----------------------------|------------------|--------|--------------|
| SECTORES - Sector Agrario | | | | |
| SEGUTRACTOR: SIMULADOR VUELCO DEL TRACTOR | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-133-5 |
| TU VIDA, SIN VUELCOS: HAZLO POR TI, POR TU FAMILIA, POR TUS TRABAJADORES | FOLLETO | PAPEL | 500 | 871-19-116-8 |
| TU VIDA, SIN VUELCOS: HAZLO POR TI, POR TU FAMILIA, POR TUS TRABAJADORES | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-117-3 |
| CARTEL PROMOCIONAL O TRACTOR REBOTA | CARTEL | PAPEL | 500 | 871-19-127-5 |
| CARTEL PROMOCIONAL O TRACTOR REBOTA | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-128-0 |
| CARTEL TÉCNICO O TRACTOR REBOTA | CARTEL | PAPEL | 500 | 871-19-129-6 |
| CARTEL TÉCNICO O TRACTOR REBOTA | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-130-9 |
| FOLLETO TÉCNICO O TRACTOR REBOTA | FOLLETO | PAPEL | 500 | 871-19-131-4 |
| FOLLETO TÉCNICO O TRACTOR REBOTA | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-132-X |
| VUELCO DE TRACTOR | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-136-1 |
| INFOGRAFÍAS VUELCO DEL TRACTOR | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 10 | 871-19-137-7 |
| DON'T GET YOURSELF IN A PICKLE | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-101-9 |
| DON'T GET YOURSELF IN A PICKLE | CARTEL | PAPEL | 500 | 871-19-100-3 |
| LA TADKHUL ALBADHINJAN | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-103-X |
| LA TADKHUL ALBADHINJAN | CARTEL | PAPEL | 500 | 871-19-102-4 |
| NE PAS ÊTRE DANS LES CHOUX | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-105-0 |
| NE PAS ÊTRE DANS LES CHOUX | CARTEL | PAPEL | 500 | 871-19-104-5 |
| NO TE METAS EN UN BERENJENAL | CARTEL | PAPEL | 500 | 871-19-106-6 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|---|--------------------------|------------------|--------|--------------|
| SECTORES - Construcción | | | | |
| GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELATIVOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN | UNITARIA | PAPEL | 1500 | 871-19-110-5 |
| GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELATIVOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-111-0 |
| ¿VAS A TRABAJAR SOBRE UN TEJADO? ESTO TE INTERESA | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 2 | 871-19-097-X |
| TRABAJOS EN CUBIERTA: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | FOLLETO | PAPEL | 1500 | 871-19-077-6 |
| TRABAJOS EN CUBIERTA: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-078-1 |
| TRABAJOS EN CUBIERTAS: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-035-8 |
| TRABAJOS EN CUBIERTAS: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | CARTEL | PAPEL | 1500 | 871-19-034-2 |
| TRABAJOS EN CUBIERTAS: LO IMPORTANTE ES BAJAR CON VIDA | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 3 | 871-19-036-3 |
| ¿TIENES UN TEJADO? ESTO TE INTERESA | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-096-4 |
| SECTORES - Marítimo Pesquero | | | | |
| ACCIDENTES DE TRABAJO EN PESCA | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-124-9 |
| ACCIDENTES DE TRABAJO EN PESCA | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-125-4 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|--|-----------------------------|------------------|--------|--------------|
| SEGURIDAD EN EL TRABAJO | | | | |
| GUÍA PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LAS INSTALACIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO | UNITARIA | PAPEL | 500 | 871-19-075-5 |
| GUÍA PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LAS INSTALACIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-076-0 |
| INSTALACIONES INDUSTRIALES: ETAPAS DE CONTROL | CARTEL | PAPEL | 11000 | 871-19-093-8 |
| COMPRA SILENCIOSA: RECOMENDACIONES PARA LOS EMPRESARIOS | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-068-X |
| INSTALACIONES INDUSTRIALES: ETAPAS DE CONTROL | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 11 | 871-19-094-3 |
| VÍDEO MP4: RIESGO ELÉCTRICO: LAS CINCO REGLAS DE ORO | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-043-9 |
| BINVAC: ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-030-0 |
| BASEMAQ: SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS PRODUCIDAS POR MÁQUINAS | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-028-2 |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Biológicos | | | | |
| BIODAT BASE DE DATOS DE CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGO BIOLÓGICO | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-051-X |
| DATABIO: FICHAS DE AGENTES BIOLÓGICOS | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-053-0 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|---|-----------------------------|---------------------|--------|--------------|
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Químicos | | | | |
| 2019 AÑO INTERNACIONAL DE LA TABLA PERIÓDICA | HOJA (DÍPTICO/ TRIPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-003-1 |
| 2019 AÑO INTERNACIONAL DE LA TABLA PERIÓDICA | HOJA (DÍPTICO/ TRIPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-004-7 |
| POTENCIAL EXPOSICIÓN A NANOMATERIALES EN ENTIDADES DE I+D+I | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-090-1 |
| BASEQUIM: SITUACIONES DE EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-029-8 |
| BDLEP: BASES DE DATOS DE LOS LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-050-4 |
| CALCULADOR: ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN RECIPIENTES MÓVILES. REGLAMENTO APO | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-012-8 |
| CALCULADOR: RISKQUIM. PRODUCTOS QUÍMICOS: IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD. VERSIÓN 6.0 | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-052-5 |
| ENCUESTA NACIONAL DE LA POTENCIAL EXPOSICIÓN LABORAL A NANOMATERIALES EN ENTIDADES DE I+D+I | FOLLETO | PAPEL | 500 | 871-19-089-9 |
| DLEP: DOCUMENTACIÓN LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 20 | 871-19-058-8 |
| FICHAS CONTROL PARA AGENTES QUÍMICOS (FCAQ) | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 8 | 871-19-022-X |
| LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2019 | UNITARIA | PAPEL | 750 | 871-19-001-0 |
| LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2019 | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-002-6 |
| MÉTODOS DE TOMA DE MUESTRA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN AIRE | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 10 | 871-19-092-2 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|--|-------------------------|------------------|--------|--------------|
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Químicos | | | | |
| MTA/MA-066/A19: DETERMINACIÓN DE BENCENO EN AIRE. MÉTODO DE CAPTACIÓN CON MUESTREADORES POR DIFUSIÓN, DESORCIÓN TÉRMICA Y CROMATOGRAFÍA DE GASES | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-139-8 |
| MTA/PV-V/A19 PROTOCOLO DE VALIDACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE METALES EN PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN EN AIRE | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-140-0 |
| MUESTREO DE GASES Y VAPORES: QUE NO TE TOQUEN LAS NARICES | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-046-5 |
| MUESTREO DE GASES Y VAPORES: QUE NO TE TOQUEN LAS NARICES | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-048-6 |
| MUESTREO DE MATERIA PARTICULADA: ¡CUIDADO!, QUE SE CUELA POR LA NARIZ | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | PAPEL | 500 | 871-19-047-0 |
| MUESTREO DE MATERIA PARTICULADA: ¡CUIDADO!, QUE SE CUELA POR LA NARIZ | HOJA (DÍPTICO/TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-049-1 |
| INTERLABORATORY QUALITY CONTROL PROGRAM - PICC | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-054-6 |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Físicos | | | | |
| GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO | UNITARIA | PAPEL | 1500 | 871-19-060-6 |
| GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-061-1 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|---|---------------------|------------------|--------|--------------|
| ERGONOMÍA | | | | |
| APP: MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS: ÍNDICE DE LEVANTAMIENTO SEGÚN LA ECUACIÓN DEL NIOSH REVISADA - ANDROID | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-010-7 |
| APP: MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS: ÍNDICE DE LEVANTAMIENTO SEGÚN LA ECUACIÓN DEL NIOSH REVISADA - IOS | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-011-2 |
| GUÍA PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES EN EL SECTOR HOTELERO | UNITARIA | PAPEL | 500 | 871-19-066-9 |
| GUÍA PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES EN EL SECTOR HOTELERO | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-067-4 |
| PSICOSOCIOLOGÍA | | | | |
| LA CARGA MENTAL DE TRABAJO | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-126-X |
| LA MUJER EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES. EXPOSICIÓN A FACTORES PSICOSOCIALES | UNITARIA | PAPEL | 500 | 871-19-087-8 |
| LA MUJER EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES. EXPOSICIÓN A FACTORES PSICOSOCIALES | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-088-3 |
| GUÍA PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES EN EL SECTOR HOTELERO | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-067-4 |
| MANUAL DE USO DE LA AIP FPSICO 4.0. FACTORES PSICOSOCIALES. MÉTODO DE EVALUACIÓN. VERSIÓN 4.0 | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-055-1 |
| MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | | | | |
| PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE CASOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-033-7 |
| OCUPACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MORTALIDAD POR CÁNCER EN ESPAÑA | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-056-7 |
| GESTIÓN DE LA SALUD, BIENESTAR Y ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN TRABAJADORES DE MAYOR EDAD. GUÍA DOCENTE AUDIOVISUAL | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-138-2 |
| INFOGRAFÍAS DE SALUD LABORAL | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 20 | 871-19-099-0 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|--|-----------------------------|------------------|--------|--------------|
| OTROS | | | | |
| CARTELES DEL INSST | CARTEL | PAPEL | 3000 | 871-19-005-2 |
| CARTELES DEL INSST | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 5 | 871-19-013-3 |
| HOJAS DEL INSST | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | PAPEL | 6000 | 871-19-009-4 |
| HOJAS DEL INSST | HOJA (DÍPTICO/ TRÍPTICO) | SOPORTE EN LÍNEA | 20 | 871-19-023-5 |
| INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL EN ESPAÑA 2018 | UNITARIA | PAPEL | 500 | 871-19-085-7 |
| INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL EN ESPAÑA 2018 | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-086-2 |
| LANEKO SEGURTASUN ETA OSASUNERAKO INSTITUTU NAZIONALAREN WEBGUNEAK (INSST), O.A., M.P. | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-074-X |
| NOTAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN | PERIÓDICA | SOPORTE EN LÍNEA | 2 | 871-19-025-6 |
| NOTAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN | PERIÓDICA | PAPEL | 1000 | 871-19-007-3 |
| PLAN DE ACCIÓN 2019-2020. ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020 | UNITARIA | PAPEL | 500 | 871-19-031-6 |
| PLAN DE ACCIÓN 2019-2020. ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020 | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-032-1 |
| PÓSTERES TÉCNICOS DEL INSST | CARTEL | SOPORTE EN LÍNEA | 5 | 871-19-095-9 |
| REPERTORIO DE FUENTES DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-118-9 |
| SEDE WEB DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INSST), O.A., M.P. | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-070-8 |

| TÍTULO | TIPO DE PUBLICACIÓN | SOPORTE | TIRADA | NIPO |
|--|---------------------|------------------|--------|--------------|
| OTROS | | | | |
| SEU WEB DE L'INSTITUT NACIONAL DE SEURETAT I SALUT A LA FEINA (INSST), O.A., M.P. | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-071-3 |
| SITIO WEB DO INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDADE E SAÚDE NO TRABALHO (INSST), O.A., M.P. | OTRAS | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-072-9 |
| VIDEO MP4 (CUÑA): ¿QUÉ ES EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO? | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-082-0 |
| VIDEO MP4 (EXTENDIDA): ¿QUÉ ES EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO? | UNITARIA | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-083-6 |
| ACTIVIDADES. SEMANA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. 21 A 27 DE OCTUBRE DE 2019 | FOLLETO | SOPORTE EN LÍNEA | 1 | 871-19-091-7 |



Anexo V. Notas técnicas de prevención 2019

| |
|--|
| NTP 1125: MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR DISTAL - REVISED STRAIN INDEX |
| NTP 1126: INTEGRACIÓN DE LA PRL EN EL DISEÑO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (I): FUNDAMENTOS |
| NTP 1127: INTEGRACIÓN DE LA PRL EN EL DISEÑO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (II): CRITERIOS Y SOLUCIONES ORGANIZATIVAS |
| NTP 1128: INTEGRACIÓN DE LA PRL EN EL DISEÑO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (III): REHABILITACIÓN DE UN DEPÓSITO |
| NTP 1129: CRITERIOS ERGONÓMICOS PARA LA SELECCIÓN DE SILLAS DE OFICINA |
| NTP 1130. CRITERIOS ERGONÓMICOS PARA REGULAR LA SILLA DE OFICINA Y OTRAS SILLAS ALTERNATIVAS |
| NTP 1131: TRANSPALETA ELÉCTRICA: SEGURIDAD |
| NTP 1132: INGENIERÍA DE LA RESILIENCIA: CONCEPTOS BÁSICOS DEL NUEVO PARADIGMA EN SEGURIDAD |
| NTP 1133: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES: TAREAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN SECO DE LOS BUQUES DE PESCA |
| NTP 1134: EXPOSICIÓN LABORAL A MEDICAMENTOS PELIGROSOS: SISTEMAS SEGUROS PARA SU PREPARACIÓN |
| NTP 1135: MEDICAMENTOS PELIGROSOS: ADMINISTRACIÓN Y EQUIPOS DISPONIBLES |



Anexo VI. Listado de herramientas informáticas para la PRL



GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

- Condiciones de trabajo en PYMES. Método de evaluación. Versión 3.1 (AIP)
- PREVELSAL. Actividad preventiva durante el embarazo y la lactancia natural en el Sector Salud. Versión 1.0 (AIP)
- Coste de accidentes laborales (Calculador)
- Evaluación simplificada de la prevención y la excelencia empresarial (Calculador)
- Evaluación simplificada de la prevención y la responsabilidad social empresarial (Calculador)
- Accidentes de trabajo. Control estadístico (Calculador)



SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Estanterías. Condiciones de seguridad (APP)
- Desengrase de superficies metálicas (BBDD)
- Seguridad contra incendios en establecimientos industriales: Nivel de riesgo intrínseco (Calculador)
- Plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP). Condiciones de seguridad (APP)
- Uso correcto de escaleras manuales (APP)
- BINVAC. Accidentes de trabajo investigados (BBDD)
- BASEMAQ. Situaciones de trabajo peligrosas producidas por máquinas (BBDD)



HIGIENE INDUSTRIAL

Agentes Biológicos

- BIODAT. Base de datos de consulta de información sobre riesgo biológico (BBDD)
- DATABIO. Fichas de agentes biológicos (BBDD)





Agentes Químicos

- RISKFORDEM. Evaluación del riesgo por exposición dérmica laboral a sustancias químicas. Versión 1.0. (AIP)
- RISKQUIM. Productos Químicos: Identificación y clasificación de peligrosidad. Versión 6.0. (AIP)
- Conversor de unidades y formulario de Higiene Industrial (APP)
- Almacenamiento de productos químicos (APP)
- Límites de exposición profesional (APP)
- InfoMep. Información para los profesionales sanitarios sobre medicamentos peligrosos (BBDD)
- BDLEP. Bases de Datos de los Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España (BBDD)
- INFOCARQUIM (BBDD)
- BASEQUIM. Situaciones de exposición a agentes químicos (BBDD)
- FISQ. Fichas internacionales de seguridad química (BBDD)
- Exposición a agentes químicos. Evaluación cualitativa: modelo británico COSHH (Calculador)
- Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles. Reglamento APQ (Calculador)
- Caudal de ventilación por dilución (Calculador)
- Exposición a agentes químicos. Evaluación cuantitativa (Calculador)
- RISKQUIM versión 6.0. Productos Químicos: Identificación y clasificación de peligrosidad (Calculador)
- Exposición a agentes químicos. Evaluación cualitativa del riesgo por inhalación (Calculador)
- Exposición a agentes químicos. Evaluación cualitativa (Calculador)
- Ventilación en cabinas de laboratorio (Calculador)



HIGIENE INDUSTRIAL

Agentes Físicos

- EVALRUIDO. Evaluación de la exposición laboral al ruido. Versión 1.0. (AIP)
- Exposición a vibraciones (APP)
- Bienestar térmico global y local (APP)
- Atenuación de los protectores auditivos (APP)
- BASEVIBRA. Vibraciones mecánicas. (BBDD)
- Atenuación de los protectores auditivos (Calculador)
- Vibraciones mecánicas (Calculador)
- Evaluación de la comunicación verbal: método SIL (Speech Interference Level) (Calculador)
- Evaluación de la exposición al ruido (Calculador)
- Estrés térmico. Índice WBGT (Calculador)
- Exposición a radiaciones ópticas (Calculador)
- Sobrecarga térmica estimada (Calculador)
- Incertidumbre asociada a las mediciones del nivel de ruido (Calculador)





ERGONOMÍA

- Manipulación manual de cargas: Índice de levantamiento según la ecuación del NIOSH (APP)
- PVCHECK. Evaluación de puestos con pantalla de visualización. Versión 2.0. (AIP)
- EVALUZ. Versión 1.0 (AIP)
- EVALCARGAS: Evaluación de riesgos por manipulación manual de cargas. Versión 1.0. (AIP)
- Análisis de posturas forzadas (método REBA) (APP)
- Cálculo de la resistencia térmica del vestido (Calculador)
- Manipulación manual de cargas. Valores límite en operaciones de empuje, arrastre y transporte (Calculador)
- Análisis de posturas forzadas (Calculador)
- Cálculo de la superficie libre mínima por trabajador (Calculador)
- Determinación del metabolismo energético (Calculador)
- Evaluación del bienestar térmico global y local (Calculador)



PSICOSOCIOLOGÍA

- Prevención y discapacidad. Versión 1.0 (AIP)
- Modelo operativo para la gestión de la violencia ocupacional de origen externo (AIP)
- F-PSICO. Factores Psicosociales. Método de evaluación. Versión 4.0. (AIP)



MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Herramienta para la valoración de los programas de promoción de la salud en el trabajo (2018)

Anexo VII. Relación no exhaustiva de eventos celebrados en 2019

| Eventos | Organizados por |
|---|--|
| GENERALES | |
| Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales: ¿Es adecuada y suficiente la formación en PRL? ¿El tipo de liderazgo influye en la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras? Reflexiones aplicadas al sector de Hostelería | Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL), INSST |
| Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales y Perspectiva de Género en el Sector Hotelero | INSST e Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) |
| Laboralia 2019. Jornada "Cultura preventiva" | Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) |
| Jornada. Los nuevos criterios de valoración de riesgo laboral durante el embarazo | Unión General de Trabajadores (UGT) |
| Jornada Técnica. Estudio sobre costes de los accidentes de trabajo en La Rioja | Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL) |
| Jornada Técnica. Liderazgo en prevención de riesgos laborales | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| III Encuentro Nacional de Seguridad y Salud: "La otra mirada de la prevención de riesgos laborales" | Fraternidad MUPRESPA |
| 6º Congreso Prevención de Riesgos Laborales y Reunión Nacional Plenario de la Comunidad AEC PRL | Asociación Española para la Calidad (AEC) |
| Jornada sobre Coordinación de Actividades Empresariales (CTAIMA Day 2019) | Grupo CTAIMA |
| Jornada Técnica. Sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| II Congreso Prevencionar | Prevencionar |
| Jornada Técnica. Auditoría interna de PRL | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Coloquio. Evolución de la prevención: el humanismo empresarial | SGS España |
| Jornada Técnica. Ineludibles en la prevención de riesgos laborales | FREMAP |
| Jornada: Accidentes de trabajo con vehículos a motor. Delimitación de responsabilidades y coberturas aseguradoras | Fundación Inade |
| Desayuno de Trabajo sobre Cuadros de Mando | PRL Innovación |

| Eventos | Organizados por |
|--|--|
| GENERALES | |
| Congreso Interuniversitario de la OIT sobre el Futuro del Trabajo | Organización Internacional del Trabajo (OIT) |
| XXV Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito sanitario | Fundación Althaia |
| Jornada Técnica. Riesgos en el ámbito sanitario | 3M |
| III Congreso Nacional del Consejo de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo y 6º Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medio Ambiental (ITP) | Consejo General de Profesionales de Seguridad y Salud en el trabajo (CGPSST) |
| Jornada Confederal de Salud Laboral: Presentación de los trabajos de Herramientas Preventivas UGT-2018 | Unión General de Trabajadores (UGT) |
| Jornadas Técnicas ITSS: Riesgos nuevos y emergentes | Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OEITSS) |
| VI Encuentro de PRL en SACYL | Dirección General de Profesionales de la Junta de Castilla y León |
| Jornada Técnica. Seguridad y salud de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal | Asociación de Agencias de Empleo y Empresas de Trabajo Temporal (ASEMPLEO) |
| XIII Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario | Hospital Universitario 12 de Octubre (Madrid) |
| 2º Encuentro Sectorial: Banca, Aseguradoras, Despachos de abogados y Consultoría | PRL Innovación |
| Visita del INS Joan Oró al INSST/CNCT | INS Joan Oró (Martorell, Barcelona) |
| Visita del INS Provençana al INSST/CNCT | INS Provençana (L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona) |
| Visita del INS Severo Ochoa al INSST/CNCT | INS Severo Ochoa (Esplugues de Llobregat, Barcelona) |
| Visita CIFP Tartanga LHII al INSST/CNVM | CIFP Tartanga LHII (Erandio, Bizkaia) |
| Visita del IES Ludioalde Lanbide Eskola BHI al INSST/CNVM | IES Ludioalde Lanbide Eskola BHI (Ludio, Araba) |
| Jornada Técnica. Movilidad y Seguridad Laboral: Sector Reparto y Redes Comerciales | Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) |

| Eventos | Organizados por |
|--|---|
| GENERALES | |
| Jornada Internacional PRAISE "Identificar, evaluar y prevenir riesgos laborales viales" (Madrid) | Fundación MAPFRE, Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte (ETSC) y ARVAL |
| Jornada Internacional PRAISE "Identificar, evaluar y prevenir riesgos laborales viales" (Oviedo) | Fundación MAPFRE, Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) y Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte (ETSC) |
| Jornada Confederal de Salud Laboral: Promoción de la seguridad vial laboral | Unión General de Trabajadores (UGT) |
| Jornada sobre Seguridad Vial Laboral | Unión General de Trabajadores (UGT) |
| Jornada sobre Alcohol y Conducción | Dirección General de Tráfico (DGT) |
| Jornada Técnica. PRL en los conductores profesionales | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL | |
| Jornada Técnica. Nuevo Reglamento de EPI | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Jornada Técnica. EPI contra caídas de altura. Consultas frecuentes | Asociación Nacional de Empresas de Trabajos Verticales (ANETVA) |
| Jornada Técnica. Selección y uso de EPI en el sector energético | Asociación de Empresas de Equipos de Protección Individual (ASEPAL) |
| 6 th European Conference on standardization, testing and certification in the field of occupational safety and health | European Occupational Safety and Health Network (EUROSHNET) |

| Eventos | Organizados por |
|---|--|
| SECTORES - Sector Agrario | |
| Jornada Técnica. Productos fitosanitarios. Avances y retos en evaluación de riesgos y epidemiología laboral | INSST |
| Jornada Técnica. Presentación de la Campaña de Sensibilización "Tu vida, sin vuelcos" | INSST |
| Jornada Técnica. Uso sostenible de productos fitosanitarios en la viña | Consellería de Medio Rural. Xunta de Galicia |
| SECTORES - Sector Construcción | |
| Jornada Técnica. Sector de la Construcción: Retos e Innovaciones | INSST |
| Jornada Divulgativa. Prevención de Riesgos Laborales en Construcción | Fundación Laboral de la Construcción (FLC) |
| Jornada Técnica. La coordinación de Seguridad y Salud en el nuevo ciclo constructivo. Herramientas y Gestión | Asociación de Ingenierías de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (ISSCO) |
| Jornada Técnica. Construcción y mantenimiento de invernaderos | Fundación Laboral de la Construcción (FLC), INSST y MultiGarBen |
| Jornada Presentación del Libro "Seguridad y Salud Seguridad y salud en construcción. Análisis normativo y soluciones prácticas" | Cámara de Comercio de la Región de Murcia y Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia (FRECOM) |
| Jornada Técnica de Construcción (Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria) | Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) |
| Jornada Técnica: Seguridad y Salud en Construcción. Su aplicación a las Pymes | Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) |
| 1ª Fira Balear de Seguretat a la Construcció (FIBASEC). Jornada Técnica de Prevención. Innovaciones en Seguridad en la Construcción. Trabajos en altura | Fundación Laboral de la Construcción (FLC) Baleares y Organismo Paritario para la Prevención en la Construcción (OPPC) |
| Jornada Técnica. Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en Obras de Construcción sin Proyecto | Oficina Territorial de Trabajo de Ávila. Junta de Castilla y León |
| Jornada Técnica. Gestión Preventiva. Parte II: La gestión documental (seguimiento y control de registros) y el control operacional | Fundación Laboral de la Construcción (FLC) |
| Jornada Técnica. Trabajos en cubiertas con elementos frágiles. Problemática actual y novedades técnicas | Fundación Laboral de la Construcción (FLC) e Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) |

| Eventos | Organizados por |
|---|---|
| SEGURIDAD EN EL TRABAJO | |
| Jornada Técnica. Workshop Phase 2 NOMAD | INSST |
| Jornada Técnica. Instalaciones de los lugares de trabajo: Seguridad laboral ~ Seguridad industrial | INSST |
| Jornada Técnica. Nuevos Retos Preventivos derivados de los Avances Industriales | Junta de Castilla y León |
| Jornada Técnica. Riesgos tecnológicos | Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) |
| VII Congreso Nacional de Empresarios de Transporte en Cisternas | Confederación Empresarial de Transporte en Cisterna (CETM) |
| Jornada Técnica. Prevención de Accidentes en los Trabajos en Altura (Ourense, Lugo y A Coruña) | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Jornada Técnica. Prevención de riesgos laborales asociados a las PEMP | Oficina Territorial de Trabajo de Salamanca. Junta de Castilla y León |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Biológicos | |
| Jornada Técnica. Instrumentos de evaluación y medidas preventivas ante el riesgo biológico de la plantilla de los SPA: especial atención a los profesionales sanitarios | Federación ASPA |
| Jornada sobre autorización de ensayos clínicos con Organismos Modificados Genéticamente (OMG) | Ministerio para la Transición Ecológica |
| Jornada Técnica. Bioseguridad | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |

| Eventos | Organizados por |
|---|--|
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Químicos | |
| Jornada Técnica. Potencial exposición a nanomateriales en entidades de I+D+I. Resultados de la encuesta nacional | INSST |
| Jornada Técnica. Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019 y situación actual de los agentes cancerígenos o mutágenos | INSST |
| Jornada Técnica. Exposición a Sílice cristalina en operaciones de mecanizado de piedra | INSST |
| Jornada Técnica. Gestión del riesgo frente a sustancias especialmente peligrosas. Exposición a agentes cancerígenos | INSST |
| Jornada Técnica. Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: Un paso adelante frente a las sustancias peligrosas | INSST |
| I Simposio de Higiene Industrial | Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST), INSST y Asociación Española de Higiene Industrial (AEHI) |
| Jornada Técnica. Sustancias peligrosas: la amenaza invisible para jóvenes trabajadores | INSST, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) e IES Virgen de la Paloma |
| Jornada Técnica. Prevención de Riesgos Laborales asociados a Nanomateriales: "El tamaño importa" | Oficina Territorial de Trabajo de Segovia. Junta de Castilla y León |
| Jornada Técnica. Reglamentos REACH y CLP | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Jornada Técnica. Prevención del Cáncer Laboral. Presentación de resultados del Registro del Principado de Asturias de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos (RTECAM) | Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad del Principado de Asturias |
| Laboralia 2019. Jornada "Riesgo químico" | Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) |
| Jornada Técnica. Información, sensibilización y promoción de riesgos por sustancias peligrosas: cancerígenos o mutágenos en c. de atención a personas con discapacidad (Barcelona y Madrid) | Comisiones Obreras (CCOO) |
| Jornada Técnica. Riesgos químicos en el sector de peluquerías y otros tratamientos de belleza | Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST) |
| Jornada. Foro Técnico: El formaldehído y su toxicidad | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |

| Eventos | Organizados por |
|---|---|
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Químicos | |
| Jornada Técnica. Cuando los medicamentos son un riesgo. Información para el personal sanitario (Cáceres y Badajoz) | Comisiones Obreras (CCOO) |
| Jornada Técnica. Nuevo marco legislativo sobre agentes cancerígenos y mutágenos | Quirón prevención |
| Jornada Técnica. Disruptores endocrinos en el ámbito laboral | MC Mutual |
| Jornada Técnica. La sílice cristalina como agente cancerígeno: nuevo marco normativo y consecuencias para las empresas | Centro del Granito |
| Jornada Técnica. Evaluación de agentes químicos | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Jornada Técnica: Alerta frente a las sustancias peligrosas | Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) y Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de las Palmas (FEMEPA) |
| Jornada Técnica. Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Trabajos saludables: alerta frente a sustancias peligrosas | Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León |
| Jornadas de fiscales de Siniestralidad Laboral. Mediciones de agentes Tóxicos | Fiscalía de Siniestralidad Laboral |
| Healthy Workplaces Summit 2019 - 'Healthy Workplaces Manage Dangerous Substances' | Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Físicos | |
| Jornada Técnica. Presentación de la guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a campos electromagnéticos en los lugares de trabajo | INSST |
| Jornada de prevención de riesgos derivados de la exposición al ruido | Centro de Profesores y Recursos Región de Murcia y Servicio de Prevención de Riesgos Laborales |
| Jornada Técnica. Exposición laboral a campos electromagnéticos: normativa, medición y práctica | Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) |

| Eventos | Organizados por |
|--|---|
| ERGONOMÍA | |
| Jornada Confederal de Salud Laboral: Prevención de los trastornos musculoesqueléticos | Unión General de Trabajadores (UGT) |
| Jornada Técnica. Riesgos ergonómicos: claves para una actuación eficaz | INSST, Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OE ITSS) y EPM International Ergonomics School (EPM IES) |
| Jornada. Estrés térmico: trabajo y temperaturas extremas | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| IV Simposio Ibérico de Riesgos Psicosociales | Universidad de Extremadura |
| Jornada Técnica. Análisis de las interrelaciones entre las nuevas tecnologías, los Trastornos Musculoesqueléticos y los riesgos psicosociales en los SPA | Federación ASPA |
| PSICOSOCIOLOGÍA | |
| 1ª Jornada de PRL: Los Riesgos Psicosociales en el Trabajo | Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y Confederación de Empresarios de Melilla (CEME-CEOE) |
| Jornada Técnica. Los nuevos retos del trabajo decente: la salud mental y los riesgos psicosociales | Universidad Carlos III (Madrid) |
| 9º Congreso Internacional de Ergonomía y Psicología Aplicada | Asociación Española de Ergonomía |
| Jornada Técnica. Sector hotelero: guías para la gestión del riesgo ergonómico y psicosocial y de vigilancia de la salud | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Jornada Confederal de Salud Laboral: Presentación de los trabajos del Observatorio de Riesgos Psicosociales | Unión General de Trabajadores (UGT) |
| Jornada Técnica. Manejo del Método Fpsico 4.0 (Bizkaia y Gipuzkoa) | Osakidetza |

| Eventos | Organizados por |
|--|---|
| MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | |
| Jornada Técnica. Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019. Un futuro del trabajo seguro y saludable: "Mejorar el conocimiento sobre la enfermedad profesional" | INSST |
| IV Encuentro de la Red Española de Empresas Saludables. Empresas seguras, sanas, sostenibles y solidarias en la nueva era digital | INSST |
| Jornada Técnica. Salud mental: Incorporación y vuelta al trabajo | INSST |
| Jornada Técnica. Dignidad en el trabajo: Salud y sostenibilidad | INSST |
| Jornada Técnica. Promoción y prescripción de la actividad física en la empresa | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Jornada Técnica. Alimentación y salud en el entorno laboral: situación actual y nuevas tendencias | Fundación MAPFRE y Academia Española de Nutrición y Dietética |
| X Semana Saludable y Sostenible | Universidad Autónoma de Barcelona |
| 5ª Jornada Empresa Saludable | Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona |
| Jornada Técnica. Empresa saludable: beneficios para todos | Junta de Andalucía |
| III Jornadas Internacionales en Seguridad y Salud Ocupacional | Universidad Internacional SEK Ecuador |
| Jornada Fórum PRL. Programas de Promoción de la Salud en el Trabajo. Presente y futuro | Foment del Treball |
| XIX Congreso Internacional ORP. Empresas saludables: el valor de las personas en la era digital | Fundación Internacional ORP |
| I Jornada UAM Saludable | Universidad Autónoma de Madrid |
| 1er Fórum UNIDA: empresas saludables, empresas sostenibles | UNIDA qualitat y prevenció |
| Jornada Precongresual SESST 2019 | Sociedad Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (SESST) |
| Fórum de Organizaciones Saludables. De lo intangible a lo tangible | Fórum Organización Saludable, Fundación Prevent y Full Audit |

| Eventos | Organizados por |
|---|---|
| MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | |
| Seminario de expertos: Vuelta al trabajo. Reincorporación efectiva y saludable | Unión General de Trabajadores (UGT) |
| Jornada Técnica. Mente abierta a la inclusión laboral | Fundación "la Caixa" |
| Jornada Técnica. Salud mental y empleo. Reincorporación al trabajo después de un período de inactividad | Departamento de Salud y Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya y Fundación Avedis Donabedian |
| Jornada de Presentación del Sistema de Gestión de Organización Saludable de AENOR | AENOR Internacional, S.A.U. |
| Jornada Técnica. Violencia externa en el trabajo | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |



Anexo VIII. Relación no exhaustiva de actividades formativas en 2019

| Actividades formativas en las que ha participado el INSST | Organizadas por |
|---|--|
| GENERALES | |
| Curso de Capacitación para el Desempeño de Funciones de Prevención de Nivel Intermedio (1ª edición) | INSST y Dirección General de la Función Pública (DGFP) |
| Curso de Capacitación para el Desempeño de Funciones de Prevención de Nivel Intermedio (2ª edición) | INSST y Dirección General de la Función Pública (DGFP) |
| Máster en Salud Pública | Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) |
| Curso Superior en Medicina del Trabajo (CUSMET). Edición 2019-2020 | Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT), Instituto de Salud Carlos III |
| Curso Selectivo para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral | Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OE ITSS) |
| Seminario Técnico de Prevención de Riesgos Laborales | Dirección General de Función Pública. Generalitat de Catalunya |
| Curso: Realización de evaluaciones de riesgo avanzadas. Metodologías de aplicación | Gobierno de Canarias. Administración Autónoma |
| Curso: Programas y Sistemas Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo | Organización Internacional del Trabajo (OIT) |
| Seminario: El papel de las organizaciones de trabajadores para implementar el Pilar Europeo de los Derechos Sociales, igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo. El futuro de la Europa Social | Unión Sindical Obrera (USO) |
| Título de Posgrado: Experto en Gestión y Dirección de la Seguridad Vial | Centro CIFAL Madrid RACE, Universidad Europea y UNITAR-Naciones Unidas |

| Actividades formativas en las que ha participado el INSST | Organizadas por |
|---|---|
| EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL | |
| Seminario: Marco Normativo de los Equipos de Protección Individual | Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL) |
| SECTORES - Sector Construcción | |
| Curso de Especialización en Gestión Preventiva de Obras de Construcción y Mantenimiento | Fundación Agustín de Betancourt |
| Curso divulgativo: Encofrados y cimbras | Asociación de fabricantes de encofrados y cimbras (AFECI) |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Biológicos | |
| Seminario: Buenas prácticas en el laboratorio. Riesgos por exposición a agentes biológicos | Dirección General de la Función Pública y Calidad de Servicios. Gobierno de Aragón |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Químicos | |
| Seminario: Medición de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con el valor límite de exposición | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Curso: Exposición a fibras de amianto. Muestreo personal y ambiental | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA) |
| Curso: Buenas prácticas en laboratorio. Riesgo químico | Dirección General de la Función Pública y Calidad de Servicios. Gobierno de Aragón |
| Curso: Riesgo por Exposición Laboral a Agentes Cancerígenos, Mutágenos y Tóxicos para la Reproducción | Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha |
| Curso: Agentes químicos y cancerígenos. Nanomateriales | Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OEITSS) |
| Seminario. The World of Particles: From Research to Urban Air Quality | TSI, Álava Ingenieros y Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) |
| Seminario: Identificación de amianto en materiales por el método MTA/PI-010. Situación actual y retos | Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) |
| Seminario: Medición de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con el valor límite de exposición | Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) |

| Actividades formativas en las que ha participado el INSST | Organizadas por |
|--|--|
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Físicos | |
| Seminario: Radiaciones ópticas artificiales. Evaluación de la exposición laboral | Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST) |
| PSICOSOCIOLOGÍA | |
| Curso: Método de evaluación FPSICO 4.0 | Servicio Balear de Prevención |
| MEDICINA DEL TRABAJO | |
| Curso: La prevención de las enfermedades del trabajo | Organización Internacional del Trabajo (OIT) |



| Actividades formativas organizadas por el INSST | |
|--|--|
| GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN | |
| Prevención y Responsabilidad Social Empresarial | |
| Liderazgo, conflicto y condiciones de trabajo | |
| Auditor de sistemas de prevención de riesgos laborales. 1ª y 2ª parte | |
| Concienciación de directivos en prevención | |
| Evaluación del riesgo de accidente. Fundamentos | |
| EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL | |
| Colocación y retirada de EPI (2 ediciones) | |
| Equipos de protección individual contra caídas de altura (2 ediciones) | |
| SECTORES - Sector Agrario | |
| Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Agrario | |
| SECTORES - Sector Construcción | |
| Gestión de la seguridad y salud en obras de construcción | |
| SECTORES - Marítimo Pesquero | |
| Prevención de riesgos laborales en la actividad pesquera | |
| SEGURIDAD EN EL TRABAJO | |
| Cálculo de iluminación en interiores | |
| Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección y distancias de seguridad | |
| Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad | |
| Seguridad de las máquinas y equipos de trabajo. Marco legal y medidas preventivas | |
| Criterios de auditoría interna y legal aplicada a equipos de trabajo e instalaciones sujetas a reglamentación industrial | |

| Actividades formativas organizadas por el INSST |
|---|
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Biológicos |
| Curso de Riesgo Biológico |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Químicos |
| Exposición Laboral a Nanomateriales |
| Fichas de datos de seguridad. Reglamentos REACH y CLP |
| Exposición a fibras de amianto. Determinación en aire mediante microscopía óptica de contraste de fases: MTA/MA-051 (2 ediciones) |
| Métodos Cualitativos de Evaluación del Riesgo Químico |
| Escenarios de exposición y control del riesgo químico |
| Medición de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con el valor límite de exposición |
| Almacenamiento de productos químicos |
| Evaluación de la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo |
| Humos de escape diésel: exposición laboral |
| Seguridad en el almacenamiento de productos químicos peligrosos. Nuevo Reglamento (RD 656/2017) |
| Exposición a fibras de amianto en el aire. Muestreo personal y ambiental |
| Riesgos en el almacenamiento de productos químicos |
| Control de agentes químicos. Sistemas de extracción y ventilación |
| Fichas de datos de seguridad (FDS): Importancia en el control del riesgo químico |
| Identificación de amianto en materiales por el método MTA/PI-010. Situación actual y retos |
| Prevención de riesgos laborales en el sector cosmético |
| Evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos. Nueva norma Europea EN-689 |
| Escenarios de exposición y control de la exposición a Agentes químicos |
| Prevención de riesgos en emplazamientos con atmósferas explosivas |
| Humos de escape diésel: exposición laboral |

| Actividades formativas organizadas por el INSST | |
|---|--|
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Físicos | |
| Evaluación del riesgo por vibraciones mecánicas. Estimación y medición | |
| Evaluación del ruido. Análisis de casos prácticos | |
| Vibraciones. Evaluación de la exposición. Estimación y medición | |
| Evaluación del ruido en el trabajo. Estrategias de muestreo y medición. Casos prácticos | |
| Radiaciones ópticas: visión higiénica y ergonómica | |
| Estrés Térmico. Ambientes extremos | |
| ERGONOMÍA | |
| Evaluación del riesgo asociado al manejo manual de cargas | |
| Manipulación manual de cargas | |
| Ergonomía en oficinas | |
| Carga física: cómo gestionar y evaluar los riesgos | |
| PSICOSOCIOLOGÍA | |
| Herramientas del INSST para la gestión de los riesgos psicosociales | |
| Estrés laboral. Prevención y experiencias de intervención | |
| Evaluación de riesgos psicosociales y manejo del Método FPSICO 4.0 | |
| Mobbing y otras formas de violencia en el trabajo | |
| Riesgos psicosociales. Metodología de evaluación | |
| Análisis de Datos en Psicología (básico) | |
| Intervención psicosocial. Estudio de casos | |
| Directrices para la Gestión psicosocial | |
| MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | |
| Epidemiología Laboral y Vigilancia de la Salud Colectiva | |
| Competencias, talento y salud laboral | |

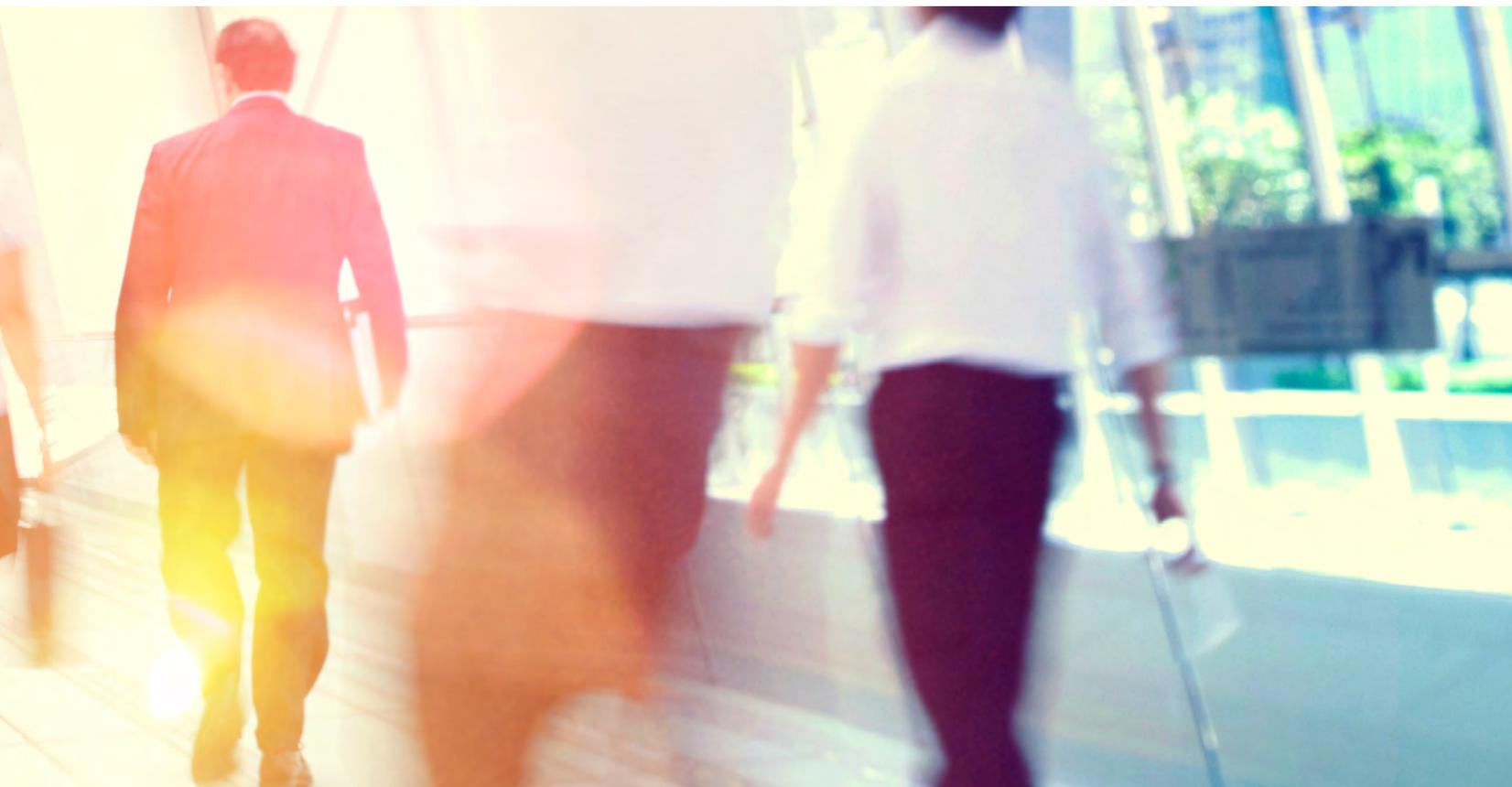
Anexo IX. Actuaciones del INSST con CC AA

| DENOMINACIÓN | CC AA PARTICIPANTES |
|--|---|
| GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN | |
| Análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo | Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Islas Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco. |
| Montaje y desmontaje de escenarios públicos | Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Islas Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco. |
| Espectáculos Públicos. Manual de buenas prácticas | Comunidad de Madrid y País Vasco. |
| Establecimiento de un sistema de divulgación informativa en el campo de la seguridad vial, focalizado en pymes y autónomos | Aragón, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Extremadura, Galicia, Navarra. |
| Sistema de asesoramiento público PREVENCIÓN10.es | Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Islas Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco. |
| SEGURIDAD EN EL TRABAJO | |
| Situaciones de trabajo peligrosas producidas por las máquinas (BASEMAQ) | Asturias, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid. |
| Accidentes de trabajo investigados (BINVAC) | Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra. |
| Actividades de sensibilización en materia de PRL en industrias cárnicas | Castilla y León |
| Vigilancia del mercado en el campo de las máquinas | País Vasco |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Biológicos | |
| Evaluación del riesgo biológico: Diagnóstico de situación | Castilla y León, Comunidad Valenciana. |

| DENOMINACIÓN | CC AA PARTICIPANTES |
|---|---|
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Químicos | |
| Colaboración en materia de nanomateriales | Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra, País Vasco. |
| Límites de Exposición Profesional (LEP) | Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Galicia, Navarra, País Vasco. |
| Situaciones de exposición a agentes químicos (BASEQUIM) | Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Galicia, Navarra, País Vasco. |
| Desarrollo de una herramienta informática de gestión RERA y otros datos relacionados con el amianto | Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Islas Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco. |
| Aplicación práctica de métodos cualitativos de evaluación del Riesgo Químico | Castilla y León |
| Estudio de investigación de la exposición laboral a polvo de harina | Cantabria |
| Exposición a Sílice Cristalina | País Vasco |
| Riesgo químico en el sector de perfumería y cosmética | Asturias y Cantabria |
| HIGIENE INDUSTRIAL - Agentes Físicos | |
| Agentes físicos | Aragón, Asturias, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura. |
| PSICOSOCIOLOGÍA | |
| Guía Gestión de la edad | País Vasco |
| MEDICINA DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | |
| Proyecto Hostelería. Enfermedades profesionales y camareras de piso | Andalucía, Comunidad de Madrid, Islas Baleares, Islas Canarias. |
| Procedimiento de investigación de caso de enfermedades profesionales | Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana. |
| Red Española de Empresas Saludables | Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia. |

Anexo X. Plantilla del INSST a 31/12/2019

| Unidad | Grupo A1/G1 | | | Grupo A2/G2 | | | Grupo C1/G3 | | | Grupo C2/G4 | | | Grupo E/G5 | | | Total 31/12/2019 | | | % S/ Total | Total 31/12/2018 | Diferencia 2018/2019 |
|---------------------|-------------|----------|------------|-------------|----------|-----------|-------------|-----------|-----------|-------------|----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------------|-----------|------------|------------|------------------|----------------------|
| | F | L | T | F | L | T | F | L | T | F | L | T | F | L | T | F | L | T | | | |
| SERVICIOS CENTRALES | 45 | 0 | 45 | 18 | 0 | 18 | 19 | 2 | 21 | 20 | 6 | 26 | 1 | 5 | 6 | 103 | 13 | 116 | 39,59 | 116 | 0 |
| CNCT BARCELONA | 21 | 0 | 21 | 1 | 0 | 1 | 6 | 1 | 7 | 6 | 1 | 7 | 0 | 3 | 3 | 34 | 5 | 39 | 13,31 | 40 | -1 |
| CNNT MADRID | 26 | 1 | 27 | 4 | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 5 | 0 | 2 | 2 | 34 | 6 | 40 | 13,65 | 35 | 5 |
| CNMP SEVILLA | 25 | 0 | 25 | 1 | 0 | 1 | 7 | 4 | 11 | 4 | 1 | 5 | 0 | 1 | 1 | 37 | 6 | 43 | 14,68 | 41 | 2 |
| CNVM BIZKAIA | 23 | 0 | 23 | 3 | 0 | 3 | 6 | 5 | 11 | 10 | 0 | 10 | 1 | 1 | 2 | 43 | 6 | 49 | 16,72 | 49 | 0 |
| GTP CEUTA | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 | 1,02 | 3 | 0 |
| GTP MELILLA | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1,02 | 3 | 0 |
| TOTAL | 140 | 1 | 141 | 29 | 2 | 31 | 38 | 12 | 50 | 47 | 9 | 56 | 2 | 13 | 15 | 256 | 37 | 293 | 100 | 287 | 6 |





Memoria de Actividades

2019

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

The logo for Cinsst, consisting of a stylized blue 'C' followed by the text "insst" in a lowercase, sans-serif font.

Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo